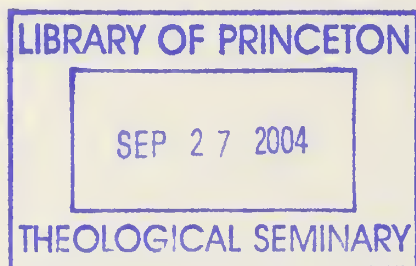

LIBRARY OF PRINCETON
SEP 27 2004
THEOLOGICAL SEMINARY

BOLETIN ECLESIASTICO

ORGANO INFORMATIVO DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

AÑO LXXXIX NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1982 Nos. 11 y 12



La Navidad, celebración festiva del nacimiento de Jesucristo, nuestro Salvador, nos presenta a María como la Madre virginal del Hijo de Dios. Por María nos vino el Salvador.

El "Boletín Eclesiástico" presenta
a sus Lectores, Suscriptores y
Anunciantes
Augurios de Felicidad
por Navidad y Año Nuevo

BOLETIN ECLESIASTICO

Organo Informativo de la Arquidiócesis de Quito

AÑO LXXXIX — Noviembre y Diciembre de 1982 — Nos. 11 y 12

DIRECTOR:
Rvmo. Germán
Pavón Puente

ADMINISTRADORA:
Hna. Regina Córdova

OFICINAS:
Cancillería Arzobispal
Teléfonos: 210-703
513-615
Aptdo. 106

IMPRESO EN:
Editora "Royal"
Mejía Nº 157
Quito-Ecuador

Suscripción Anual
dentro del país
S/. 500,00
fuera del país
$ 35,00
Aéreo S/. 40,00

SE ACEPTAN CANJES

BOLETIN ECLESIASTICO

AÑO LXXXIX NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1982 No. 11 Y 12

EDITORIAL

DE UN AÑO A OTRO

El mes de Diciembre y la perspectia inminente de las festividades de Navidad y Año Nuevo nos indican que un año se nos va y otro se nos viene.

Ante este acelerado paso del tiempo, sentimos la necesidad de evaluar el año transcurrido, para proyectar de manera positiva las realizaciones del año que se avecina.

Qué ha sido para el Ecuador, para nosotros, el año que termina?

Si, según anuncio del difunto Presidente Roldós Aguilera, 1981 se presentó como "año difícil", 1982 ha sido realmente un año problemático en el aspecto económico y social.

En 1982 se ha agudizado con caracteres alarmantes una crisis económica que se ha producido a nivel mundial y que se deja sentir más fuertemente en nuestros países de América Latina.

Se comenta que en nuestdos tiempos actuales se ha producido en ámbito mundial una depresión o crisis económica, cuyas causas determinantes no se pueden precisar con exactiud; pero esta crisis es de tal magnitud, que sólo puede ser comparada con otra de parecida gravedad que se suscitó en torno al año 1930.

En el Ecuador, en donde nos habíamos acostumbrado a la holgura económica que por lo menos para ciertos sectores, como el público, trajo la explotación petrolera, se ha dejado sentir tam-

bién muy intensamente la crisis económica, con la consiguiente crisis de orden social.

Los principales índices de la crisis entre nosotros han sido los siguientes: la devaluación monetaria, la dificultad de satisfacer la deuda pública externa, el déficit presupuestario, la supresión de subsidios, la enorme elevación de precios y el encarecimiento de la vida con la dificultad de elevar en la misma proporción los salarios y retribuciones.

Irremediablemente se produjo la devaluación monetaria, después de un largo período de estabilidad de que como excepción había gozado el Ecuador. El Gobierno ha experimentado la grave dificultad o imposibilidad de satisfacer a tiempo la deuda pública externa, especialmente la contraída a corto plazo, y se ha visto en la necesidad de realizar gestiones para refinanciarla. El déficit presupuestario acusa una elevación considerable del gasto público, sea por crecimiento de la burocracia, sea por la duplicación del sueldo mínimo vital que se produjo en la iniciación del régimen constitucional, de manera que supera los ingresos que puede percibir el Fisco.

Para hacer frente a esta problemática situación económica, el Gobierno se ha visto obligado a tomar decisiones que él mismo llamó "dramáticas": además de la devaluación de la unidad monetaria, la supresión de los subsidios, con la consiguiente elevación violenta de los precios de la gasolina; restricción de las importaciones, a fin de no agravar el desequilibrio de la balanza de pagos y salvaguardar, en lo posible, la reserva monetaria. Para solucionar, al menos en parte, el déficit presupuestario, se preparan nuevas medidas mediante el incremento de impuestos y gravámenes.

Todas estas medidas han provocado el reclamo y la protesta, no exenta de manifestaciones de violencia, de sectores estudiantiles y obreros, manifestaciones de violencia que en nada contribuyen a una solución del problema, al contrario, lo agravan con la alteración del orden y la paz social o con la supresión del trabajo por huelgas y paros.

Es cierto que los sectores populares, que constituyen la mayoría de la población ecuatoriana, experimentan con dramatismo el peso de la crisis en un acelerado proceso de encarecimiento de la vida.

En esta situación porblemática llegamos a la Navidad de 1892 y nos disponemos a iniciar el nuevo año de 1983.

La Navidad, conmemoración festiva del nacimiento de Jesucristo, nuestro Salvador, al actualizar el nacimiento y la presencia salvadora de Jesuristo en el mundo, está llamada a suscitar en todos los cristianos el compromiso de trabajar por el bien común, por la justicia y la verdadera fraternidad entre los hombres, hijos de un Padre común, entre los cuales Jesucristo es el Primogénito entre muchos hermanos. Sobre los fundamentos de la justicia y del amor, la paz, anunciada en Belén a los hombres de buena voluntad, se consolidará en el mundo.

El nuevo año de 1983 se presenta, en las actuales circunstancias, como un tiempo en el que todos debemos trabajar aunados en la búsqueda de soluciones serias para la crisis que nos afecta. Esas soluciones en líneas generales deben consistir en el fomento de la producción agrícola e industrial, en la austeridad en el sector público y privado, en la honradez administrativa, en una más justa distribución de cargas y beneficios, a fin de que se implante la justicia social, fundamento de la paz.

Que el nuevo año nos haga también más cercana la expectativa de la visita pastoral de S. S. el Papa Juan Pablo II al Ecuador.



DOCUMENTOS DE LA SANTA SEDE

Carta del Papa al Cardenal Secretario de Estado

La comunidad que trabaja al servicio de la Sede Apostólica participa de la única e incesante actividad de esta: "la solicitud por todas Iglesias"

Al venerado hermano
Cardenal Agostino Casaroli,
Secretario de Estado.

1. La Sede Apostólica, en el ejercicio de su misión, recurre al trabajo valioso y precioso de la *comunidad especial* formada por todos los que —hombres y mujeres, sacerdotes, religiosos y laicos— se dedican generosamente, en sus dicasterios y oficinas, al servicio de la Iglesia universal.

Están asignados a los miembros de esta comunidad tareas y deberes, cada uno de los cuales tiene una *finalidad y dignidad propias,* teniendo en cuenta tanto el *contenido objetivo* y el *valor del trabajo* desarrollado, como la persona que lo realiza.

Este concepto de comunidad aplicado a los que colaboran con el Obispado de Roma en su ministerio de Pastor de la Iglesia universal, nos permite ante todo precisar el *carácter unitario* de las *tareas* aunque sean *diversas.* Efectivamente, todas las personas llamadas a desarrollar dichas tareas, participan realmente en la única e incesante actividad de la Sede Apostólica, es decir, en la "solicitud por todas las Iglesias" (cf. 2 *Cor* 11,28) que ya desde los primeros tiempos animaba el servicio de los Apóstoles y que en medida principal es hoy prerrogativa de los Sucesores de San Pedro en la Sede romana. Es muy importante que todos los que están asociados, de cualquier modo, a las actividades de la Sede Apostólica, tengan conciencia de este carácter específico de sus funciones; conciencia, por lo demás, que ha sido siempre tradición y orgullo de quienes han querido dedicarse a tan noble servicio.

Esta consideración afecta tanto a los eclesiásticos y a los religiosos, como a los laicos; tanto a quienes ocupan puestos de alta responsabilidad, como a los empleados y encargados de trabajos manuales, que tienen asignadas funciones auxiliares. Se refiere esta consideración, tanto a las personas encargadas más directamente del servicio de la misma Sede Apostólica, en cuanto que prestan su trabajo en esos organismos, cuyo conjunto recibe precisamente el nombre de "Santa Sede", como a todos los que están al servicio del Estado de la Ciudad del Vaticano, que se encuentra tan íntimamente ligado con la Sede Apostólica.

En la reciente Encíclica "Laborem exercens" he recordado las principales verdades del "evangelio del trabajo" y de la doctrina católica sobre el trabajo humano, siempre viva en la tradición de la Iglesia. Es preciso que se conforme con estas verdades la vida de la comunidad singular que trabaja *sub umbra Petri*, en contacto tan inmediato con la Sede Apostólica.

2. Para aplicar adecuadamente estos principios a la realidad, hay que tener presente su signifcado objetivo y, a la vez, la *naturaleza específica* de la Sede Apostólica. Esta última —aunque, como he aludido antes, esté estrechamente ligada a la entidad designada como el Estado de la Ciudad del Vaticano—, no tiene la configuración de los verdaderos Estados, que son sujeto de la soberanía política de una sociedad dada. Por otra parte, el Estado de la Ciudad del Vaticano es soberano, pero no posee todas las características ordinarias de una comunidad política. Se trata de un Estado atípico: existe para la conveniente garantía del ejercicio de la libertad espiritual de la Sede Apostólica, esto es como medio para asegurar la independencia real y visible de la misma en su actividad de gobierno en favor de la Iglesia universal, como también de su obra pastoral dirigida a todo el género humano; no posee una sociedad propia para la cual haya sido constituido, ni siquiera se basa sobre las formas de acción social que determinan de ordinario la estructura y la organización de cualquier otro Estado. Además, las personas que colaboran con la Sede Apostólica, o incluso cooperan en el gobierno dentro del Estado de la Ciudad del Vaticano, no son, salvo pocas excepciones, ciudadanos de éste, ni, en consecuencia, tienen los derechos y las obligaciones (en particular las tributarias) que ordinariamente nacen de la pertenencia a un Estado.

La Sede Apostólica —mientras que por muy importantes aspectos trasciende los restringidos límites del Estado de la Ciudad del Vaticano hasta extender su misión a toda la tierra— tampoco desarrolla, ni puede desarrollar la actividad económica propia de un Estado; y están fuera de sus finalidades institucionales la producción de bienes económicos y el enriquecimiento por réditos. Al lado de los réditos propios del Estado de la Ciudad del Vaticano y de las limitadas fuentes constituidas por todo lo que queda de los fondos obtenidos con ocasión de los Pactos Lateranenses, como indemnización por los Estados Pontificios y los bienes eclesiales que pasaron al Estado Italiano, la base primaria para el sostenimiento de la Sede Apostólica está representada por los *donativos* que *espontáneamente* hacen los católicos de todo el mundo, y eventualmente también otros hombres de buena voluntad. Esto responde a la tradición que tiene origen en el Evangelio (cf. *Lc* 10,7) y en las enseñanzas de los Apóstoles (cf. 1 *Cor* 11, 14). De acuerdo con esta tradición —que en relación con las estructuras económicas dominantes en las distintas épocas, ha tomado formas diversas a lo largo de los siglos— se debe afirmar que la Sede Apostólica puede y debe gozar de las aportaciones espontáneas de los fieles y de los demás hombres de buena voluntad, sin recurrir a otros medios que puedieran parecer menos respetuosos de su carácter peculiar.

3. Dichas *aportaciones materiales* son la expresión de una constante y conmovedora solidaridad con la Sede Apostólica y con la actividad que ésta lleva a cabo. A tanta solidaridad, que agradezco profundamente, debe corresponder, por parte de la misma Sede Apostólica, de cada uno de sus órganos y de las personas que en ellos trabajan, un sentido de responsabilidad proporcionado a la naturaleza de las aportaciones, que deben utilizarse sólo y siempre según las disposiciones y voluntad de los donantes: en favor de la intención general que es el mantenimiento de la Sede Apostólica y del conjunto de sus actividades; o también para finalidades particulares (misioneras, caritativas, etc.), cuando éstas hayan sido precisadas.

La responsabilidad y la lealtad ante todos los que con su ayuda se hacen solidarios con la Sede Apostólica y comparten de algún modo su solicitud pastoral, se exteriorizan en la escrupulosa fidelidad a todas las tareas y deberes asignados, así como en el celo, en la laboriosidad y profesionalidad que deben distinguir a cuantos participan en las

actividades de la misma Sede Apostólica. Además, es necesario cultivar siempre la recta intención de modo que se administren atentamente, de acuerdo con su finalidad, tanto los bienes materiales que han sido ofrecidos, como todo lo que, con esos bienes, es adquirido o conservado por ella, incluyendo la salvaguardia y valorización de la preciosa heredad de la Sede de Pedro en el campo religioso-cultural y artístico.

En el uso de los medios destinados a esta finalidad, la Sede Apostólica y los que colaboran directamente con ella deben distinguirse no sólo por el *espíritu de sobriedad*, sino también por la *disponibilidad* a tener en cuenta las reales, limitadas posibilidades financieras de la misma Santa Sede y de su proveniencia. Obviamente, estas actitudes interiores deberán hacerse connaturales mediante la formación, en el espíritu de los religiosos y eclesiásticos; pero tampoco deben faltar en los laicos que, por opción libre, aceptan trabajar para y con la Sede Apostólica.

Además, todos los que tienen particular responsabilidad de dirección en los organismos, oficinas y servicios de la Sede Apostólica, como los mismos empleados en diversas funciones, sabrán unir este espíritu de sobriedad con un esfuerzo constante para hacer cada vez más válidas las diversas actividades, mediante una organización del trabajo planteada, por una parte, sobre el pleno respeto de las personas y de la aportación válida que cada uno proporciona, según la propia competencia y funciones; y, por otra parte, sobre el uso de estructuras e instrumentos técnicos apropiados, a fin de que la actividad desarrollada corresponda cada vez mejor a las exigencias del servicio de la Iglesia universal. Recurriendo a todo lo que enseñan la experiencia, la ciencia y la tecnología, se pondrá todo interés para que los recursos humanos y financieros se utilicen con mayor eficacia, evitando el derroche, la búsqueda de intereses particulares y de privilegios injustificados, promoviendo, a la vez, buenas relaciones humanas en cada uno de los sectores y el auténtico y justo interés de la Sede Apostólica.

A estos compromisos debe unirse una profunda *confianza en la Providencia,* que, por medio de los donativos de los buenos no permitirá que falten los medios para perseguir las finalidades propias de la Sede Apostólica. En el caso de que la carencia de medios impidiese la consecución de algún objetivo fundamental, se podrá hacer una llamada especial a la generosidad del Pueblo de Dios, informándole de las ne-

cesidades que no sean suficientemente conocidas. Pero, de ley ordinaria, conviene contentarse con lo que los obispos, sacerdotes, institutos religiosos y fieles donan espontáneamente, ya que ellos mismos saben ver o intuir las necesidades justas.

4. Entres los que colaboran con la Sede Apostólica, son muchos los eclesiásticos que, al vivir el celibato, no tienen a su cargo una familia propia. Les corresponde una remuneración proporcionada a las tareas que desempeñan y que pueda asegurar un decoroso sustento y permitirles el cumplimiento de los deberes del propio estado, comprendidas incluso las responsabilidades que en ciertos casos puedan tener de ayudar a sus padres u otros familiares a su cargo. Tampoco deben olvidarse las exigencias de sus normales relaciones sociales, en particular y sobre todo la obligación de socorrer a los necesitados, obligación que, a causa de su vocación evangélica, es para los eclesiásticos y los religiosos más imperiosa que para los laicos.

También la remuneración de los empleados laicos de la Sede Apostólica debe corresponder a las tareas realizadas, teniendo en cuenta a la vez la responsabilidad que tienen de sustentar a sus familias. Con espíritu de viva solicitud y de justicia se deberá estudiar, pues, cuáles son sus objetivas necesidades materiales y las de sus familias, incluyendo las que se refieren a la educación de los hijos y a una congrua seguridad para la vejez, a fin de proveerlas convenientemente. Las orientaciones fundamentales en este sector se encuentran en la doctrina católica sobre la *remuneración del trabajo*. Orientaciones inmediatas para valoraciones circunstanciales, pueden sacarse del análisis de las experiencias y de los programas de la sociedad y, en particular, de la sociedad italiana, a la que pertenece de hecho y en la que, de todos modos, vive la casi totalidad de los empleados laicos de la Sede Apostólica.

Para promover este espíritu de solicitud y justicia, en representación de todos los que trabajan dentro de la Sede Apostólica, pueden desempeñar una tarea valiosa de colaboración las Asociaciones de trabajadores, como la Asociación de empleados laicos del Vaticano, que ha nacido recientemente. Tales organizaciones que dentro de la Sede Apostólica asumen un carácter específico, constituyen una iniciativa conforme con la doctrina social de la Iglesia, que ve en ellas uno de los instrumentos aptos para garantizar mejor la *justicia social* en las relacio-

nes entre trabajador y empresario. Sin embargo, no responde a la doctrina social de la Iglesia la derivación de este tipo de organizaciones al terreno de los conflictos a ultranza o de la lucha de clases; ni deben tener importancia política, o servir, abierta u ocultamente, a intereses de partido o de otras entidades que miran a objetivos de muy diversa naturaleza.

Confío que Asociaciones como ésta, que ya existe y que acabo de recordar —inspirándose en los principios de la doctrina social de la Iglesia— desarrollarán una función beneficiosa en la comunidad de trabajo que actúa en sintonía solidaria con la Sede Apostólica. También estoy seguro de que, al plantear los problemas que se refieren al trabajo y al entablar un diálogo constructivo y continuo con los órganos competentes, no dejarán de tener presente, en cada caso, el carácter particular de la Sede Apostólica, como queda indicado en la parte primera de la presente carta.

Con relación a todo lo expuesto, Vuestra Eminencia tendrá a bien preparar los *oportunos documentos ejecutivos,* para favorecer, con convenientes normas y estructuras, la promoción de una comunidad de trabajo según los principios expuestos.

5. En la Encíclica "Laborem exercens" he puesto de relieve que la dignidad personal del trabajador tiene necesidad de expresarse en una relación particular con el trabajo que le ha sido confiado. A esta relación —que puede realizarse objetivamente de diversos modos según el tipo del trabajo emprendido— se llega subjetivamente cuando el trabajador, aun desarrollando una actividad "retribuida", la vive considerándola "algo suyo". Al tratarse aquí de trabajo realizado en el ámbito de la Sede Apostólica y, por esto, marcado por su carácter específico, al que he aludido antes, esta relación exige una participación sentida en la "solicitud por todas las Iglesias", propia de la Cátedra de Pedro.

Los empleados de la Santa Sede deben, por lo tanto, tener la profunda convicción de que su trabajo lleva consigo, ante todo, una responsabilidad eclesial que se debe vivir con espíritu de fe auténtica y que los aspectos jurídico-administrativos de la relación con la misma Sede Apostólica se sitúan en una luz especial.

El Concilio Vaticano II nos ha ofrecido copiosas enseñanzas sobre el modo cómo todos los cristianos, eclesiásticos, religiosos y laicos, pueden —y deben— hacer suya esta solicitud eclesial.

Parece necesario, pues, especialmente para todos los que trabajan con la Sede Apostólica, profundizar en la conciencia *personal,* ante todo, del universal compromiso apostólico de los cristianos y del que brota de la vocación específica de cada uno: del obispo, del sacerdote, del religioso, del laico. Efectivamente, las respuestas a las dificultades de hoy en el campo del trabajo humano se buscan en la esfera de la justicia social; pero hay que buscarlas, además, en el área de la relación interior con el trabajo que cada uno está llamado a realizar. Parece evidente que el trabajo —sea el que sea— desarrollado a las órdenes de la Sede Apostólica exige esto en medida totalmente especial.

Este trabajo, para ser ventajoso y sereno, además de la profundización en la relación interior, requiere un respeto recíproco, basado en la fraternidad humana y cristiana, por parte de todos y para todos los que la esperan. La justicia, sólo cuando está ligada con esta *fraternidad* (esto es, con el amor al hombre en la verdad) puede manifestarse como auténtica justicia. Debemos intentar saber "de qué espíritu somos" (cf. Lc 9, 55 Vul.).

Estas últimas cuestiones, a las que apenas he aludido, no se pueden formular adecuadamente en términos administrativo-jurídicos. Sin embargo, esto no exime de la búsqueda y del esfuerzo necesarios para hacer operante —precisamente en el círculo de la Sede Apostólica— el espíritu del trabajo humano, que proviene de Nuestro Señor Jesucristo.

Al confiar estos pensamientos, señor cardenal, a su atenta consideración, invoco sobre el futuro esfuerzo que exige su puesta en práctica, la abundancia de los dones de la asistencia divina, mientras de corazón le imparto mi bendición, que gustosamente hago extensiva a todos los que prestan su benemérito servicio a la Sede Apostólica.

Vaticano, 20 de noviembre de 1982.

Joannes Paulus PP. II

PALABRAS DE SALUDO DE S.S. JUAN PABLO II A LOS ANCIANOS EN LA PLAZA DEL SANTUARIO DE LA VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS, EN VALENCIA (ESPAÑA), EL 8 DE NOVIEMBRE DE 1.982.

Preocupación pastoral y afecto de la Iglesia hacia los hombres y mujeres de la tercera edad.

*Queridos ancianos*s

1. Ante este santuario de la Madre común de los Desamparados os saludo con especial afecto, personas de la tercera edad. Y me alegra que este encuentro tenga lugar aquí en Valencia, tan ligada a una figura muy querida en esta ciudad y en España: Santa Teresa Jornet Ibars, fundadora de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, que junto con otros institutos y personas, tanto se han prodigado y se prodigan en favor de la tercera edad.

La ancianidad es algo venerable para la Iglesia y para la sociedad, y merece el máximo respeto y estima. Ya el Antiguo Testamento nos enseña: "Alzate ante una cabeza blanca y honra la persona del anciano" (*Lev* 19, 32). "En los ancianos está el saber y en la longevidad, la sensatez" (*Job* 12, 12). Por ello me inclino ante vosotros, e invito a todos a manifestar siempre la reverencia afectuosa que merecen quienes nos han dado la vida y nos han precedido en la organización de la sociedad y en la edificación del presente. El severo mandamiento del Sinaí: "Honra a tu padre y a tu madre", sigue en plena vigencia.

Función del anciano en la vida familiar social y eclesial

2. Sé que un mundo materialista y hedonista como el nuestro, trata muchas veces de aislaros, queridos ancianos, y os encontráis con problemas de soledad, de falta de cariño y comprensión. Un sufrimiento tanto mayor cuando son los propios hijos o familiares los que se comportan de esa manera.

Muchos no comprenden que no se pueden valorar la vida y las cosas con un solo criterio económico o de eficiencia. Por ese camino se deshumaniza la convivencia y se empobrece la familia y la sociedad. Es verdad que en tantos casos la persona en edad adulta, sobre todo si no goza de buena salud, no podrá ejercer las mismas funciones de una más joven. Pero no por ello su misión es a veces menos preciosa, pues puede desarrollar muchas labores complementarias y muy útiles, que la vida moderna no permite fácilmente a quien tiene un trabajo regular. Esa inserción en la vida familiar y social, según las posibilidades de los ancianos, será para ellos fuente de serenidad personal y de aliento —al sentir la propia utilidad— así como de enriquecimiento social.

Ante una perspectiva demográfica de fuerte crecimiento de los ancianos respecto de los jóvenes, la sociedad ha de plantearse con criterios humanitarios y morales este problema, evitando una dolorosa e injusta marginación.

Una postoral adecuada para la tercera edad

3. La Iglesia, por su parte, ha de estimular a todos a descubrir y estimar la colaboración que el anciano puede ofrecer a la sociedad, a la familia y a la misma Iglesia. Empezando por alentar a las personas mayores a no automarginarse, cediendo a la falsa convicción de que su vida no tiene ya objetivos dignos.

Para ello, hay que ayudarles a mantener el interés por cosas útiles a sí mismos y a los demás, a cultivar su inteligencia, a apreciar la amistad con otras personas y a valorar su puesto en la gran familia de hijos de Dios que es la Iglesia, en la que cada persona tiene dignidad y valor idénticos. ¡Cuántas parroquias podrían también recibir la ayuda preciosa de personas de la tercera edad en tantas misiones de apostolado, catequesis y de otro tipo!

Es necesario que se desarrolle en la Iglesia una pastoral para la tercera edad, en la que se insista en el papel creativo de la misma, de la enfermedad y limitación parcial, en la reconciliación de las generaciones, en el valor de cada vida, que no termina aquí, sino que está abierta a la resurrección y a la vida permanente. Con ello se hará una labor eclesial y se prestará un gran servicio a la sociedad, clarificando la escala de tantos valores humanos.

Será sobre todo la familia la gran beneficiaria. No resisto a leeros unas hermosas palabras de mi predecesor Pablo VI que recogí en mi Exhortación Apostólica *Familiaris consortiox*: "Los ancianos tienen además el carisma de romper las barreras entre las generaciones antes de que se consoliden: ¡Cuántos niños han hallado comprensión y amor en los ojos, palabras y caricias de los ancianos! y ¡cuánta gente mayor no ha subscrito con agrado las palabras inspiradas "la corona de los ancianos son los hijos de sus hijos" (*Prov.* 17, 6)" (n. 28).

4. A todos, los miembros de la comunidad y especialmente a las religiosas y seglares que trabajan en la pastoral de la tercera edad, les expreso mi profundo aprecio y agradecimiento en nombre de la Iglesia. Les pido sigan prestando con abnegación y talante de fe su meritoria obra, para inspirar en las personas, familias y comunidades el espíritu de amor del Evangelio hacia los ancianos

Que la Virgen Santísima de los Desamparados proteja a todas las personas de la tercera edad de España, sobre todo a las que más necesidad tienen de amparo. E inspire sentimientos de solidaridad y comprensión en los corazones, para que ningún anciano carezca del respeto, afecto y ayuda que necesita. A los ancianos todos, y a cuantos les atienden y trabajan por ellos, doy de corazón la bendición apostólica.



Documentos de la Iglesia en América Latina

La arquidiócesis de Lima (Perú) realizó un acto conmemorativo con ocasión de la celebración del IV Centenario del III Concilio Limense y de la actividad pastoral de Santo Toribio de Mogrovejo. El Señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, s.j., Arzobispo de Quito, participó en dicho acto conmemorativo con una conferencia sobre el tema: "Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo y la Evangelización del mundo indígena"

He aquí sus palabras:

Al recibir la gentilísima invitación de Su Eminencia el Sr. Cardenal Juan Landázuri Rickets con la que me llamaba a participar en el solemne acto de esta noche, me sentí en la obligación de aceptarla porque en el acontecimiento eclesial que se conmemora y en la figura de Santo Toribio de Mogrovejo que se enaltece, hay una gloria fulgidísima de la Arquidiócesis de Lima y de la Nación peruana que irradia su luz a todo nuestro Continente y a la que era justo rindiéramos un homenaje común La acepté, sin embargo, no sin dificultad por lo arduo del tema que bondadosamente se me ha confiado para esta intervención: La Evangelización del Mundo Indígena.

Ilustres investigadores como el Dr. Aurelio Miró-Quesada, y los PP. Armando Nieto y Enrique Bartra ya nos han trazado con erudita competencia el cuadro histórico de este tema; ello me ha preparado el camino para que pueda yo tratarlo desde el punto de vista pastoral tocando algunos aspectos que hoy nos cuestionan mayormente.

El indigenismo es una realidad sangrante de Latinoamérica y así como no es posible clavar los ojos en su historia sin pesar, así tampoco es posible hablar de él sin trepidación. Me refiero al conjunto todavía numeroso de las Comunidades aborígenes de indios y de las diversas etnias primitivas que subsisten en estado puro o como grupos humanos con diversos grados de integración nacional, cual se encuentran por ejemplo en México, en nuestras tres naciones hermanas: Bolivia, Perú, Ecuador y en proporciones menores en otras naciones de nuestra Amé-

rica Latina. Se trata de la treintena de millones de indígenas, dispersos por los llanos, punas, pampas, por los páramos y breñas de los Andes gigantescos, por las selvas y las riberas de los caudalosísimos ríos de nuestra Indoamérica. Estos grupos constituyen hasta nuestros días el testimonio fehaciente de la energía vital y de la riqueza natural humana que, contienen las culturas indígenas y las minorías étnicas aún subsistentes y, a la verdad, en ellos perdura la única raíz viva y pura de un pasado que, entre brumas, está en el fondo histórico primigenio de este Continente. Se trata de los 30 millones, aproximadamente, de americanos autóctonos que, en las tierras de sus antepasados, se encuentran al margen de la actual civilización del mundo.

La Iglesia es consciente de que el problema de la integración de los indígenas en el cuadro económico, político, cultural, religioso, de nuestras naciones es candente, es desafiante, y al mismo tiempo arduo y extremadamente complejo. Tiene que madurar todavía el trabajo de investigación y análisis de antropólogos y sociólogos, el trabajo de reflexión de misioneros y políticos, para que mediante una convergencia de criterios justos, podamos llevar la solución de este problema a un puerto seguro de verdad, de justicia, de paz.

Es indispensable tener en cuenta que los actuales cuestionamientos y serios conflictos en que se encuentra la cuestión de la defensa de las etnias indígenas y de su evangelización liberadora, tiene raíces profundas en la historia compleja de nuestra América hispanolusitana. La interpretación de esta historia, para ser objetiva, deberá hacerse con equilibrio y circunspección, evitando sea la apología axiomática del pasado, sea la aplicación de sumarias teorías de dependencia y lucha de clases o modelos sociales y políticos bien diversos de los nuestros.

I — EL PUNTO CRUCIAL EN LA TAREA EVANGELIZADORA DEL MUNDO INDIGENA

En su primera visita a nuestro Continente, Juan Pablo II quiso seguir, desembarcando en primer lugar en la isla de Santo Domingo, la misma ruta que surcaron los misioneros "que vinieron a anunciar a Cristo Salvador, a defender la dignidad de los indígenas, a proclamar sus derechos inviolables, a favorecer su promoción integral a enseñar la hermandad como hombres y como hijos del mismo Señor y Padre, Dios"

(Alocución en el aeropuerto de Santo Domingo, 25-I-79). No puede hacerse más clara síntesis de la acción evangelizadora de los primeros misioneros que la hecha por este gran Papa, evangelizador del mundo. Sus palabras ponen de relieve la validez esencial de las actitudes y realizaciones de los primeros misioneros del Nuevo Mundo, contra cierta interpretación que en la historia de su evangelización pretende ver desde el principio una instrumentalización de la misma por parte de los colonizadores para el dominio sobre los indígenas. Para asentir a la verdad de las palabras de Juan Pablo II basta evocar los nombres de los grandes artífices de la admirable gesta evangelizadora que convirtió a este Continente indoamericano en Continente cristiano.

Brilla en primer término la figura de Toribio de Mogrovejo, el santo Arzobispo del que un historiador tan autorizado como el P. Pedro de Leturia asevera haber sido "el más grande Prelado misionero de la América española" (I grandi missionari — 2a. serie — pp.— 69 — 117). Junto a este luminar de santidad evangelizadora nos es dado admirar los modelos perfectos de la acción misionera en San Pedro Claver, San Luis Beltrán, San Francisco Solano, el Beato Roque González de Santa Cruz. Y a su lado nuestra Iglesia latinoamericana puede presentar como figuras excelsas en la trayectoria de una evangelización integral que se extiende a la promoción plena de la justicia social, a Antonio de Montesinos, Bartolomé de las Casas, Juan de Zumárraga, José de Anchieta y muchos otros de quienes Juan Pablo II afirma: "son hombres en los que late la preocupación por el débil, por el indefenso, por el indígena, sujetos dignos de todo respeto como personas y como portadores de la imagen de Dios, destinados a una vocación trascendente" (Homilía en la Plaza de la Independencia de S. Domingo, el 25 — I — 79).

Pero el dar por averiguada con Juan Pablo II y con la Conferencia del Episcopado latinoamericano en Puebla la validez esencial de la línea de evangelización seguida por los intrépidos misioneros de los siglos XVI — XVII, no nos exime de reconocer un problema que, surgiendo como llamarada interpelante de la entraña misma del mundo indígena, cuestiona a la Iglesia y cuestiona al Estado en nuestras Naciones. Ciertamente el contexto socio-político y cultural de Bolivia, del Perú, del Ecuador, como el de los demás países latinoamericanos es hoy radical mente diferente del que estuvo vigente en las situaciones pretéritas de los siglos XVI — XVII; el cambio en lo económico, lo político, lo cultural

es patente y es enorme si dirigimos la mirada a los sectores de población que constituyen las clases altas, medias y populares del mundo "no-indio". Pero si miramos a los millones de campesinos "indios" que habitan los llanos, los páramos, las hoyas breñosas de nuestros Andes, las selvas amazónicas, comprobamos que la transformación socio-cultural apenas ha llegado a ellos, pues es patente que viven al margen de los beneficios del desarrollo y casi en nada participan del beneficio social.

Estos americanos a quienes corresponde el apelativo de "los indios" son seres humanos a quienes afecta no solamente la pobreza, sino un fenómeno más grave aún: *la marginalidad.* Pobreza y marginalidad muchas veces coinciden, pero difieren. La primera puede darse aún dentro de sectores de la sociedad que se encuentran incorporados al convivir nacional. Se origina en el desorden y fallas de las estructuras socio-económicas del país, que no permiten la distribución equitativa de la riqueza nacional. La marginalidad agrava esta situación: se caracteriza por la completa desconexión de ciertos grupos humanos pobres respecto del sistema social, cultural y político del Estado al que pertenecen. El marginado no tiene posibilidad efectiva de acceso a los beneficios sociales de los que gozan los otros ciudadanos, no participa en la toma de decisiones que comprometen su destino y no está en capacidad de poner fin, por sí mismo, a su situación. Este es precisamente el fenómeno socio-económico y político que afecta mayormente al mundo indígena desde México hasta el norte de Argentina.

Esto nos lleva a tocar el núcleo candente del problema ante el que se encuentra la Pastoral del indigenismo: la evangelización realizada en nuestra Indoamérica hizo ingresar en la Iglesia como bautizados prácticamente a todos los indios que constituían la población aborigen; pero esta evangelización se halló obstaculizada, contrariada y aún puesta en tela de juicio por el hecho de la marginalidad a la que la condujo la instalación del nuevo sistema económico-social y político que fue instaurándose a lo largo del período colonial.

Es verdad que salvación en Jesucristo y liberación humana no se identifican; pero entre una y otra hay vínculos necesarios. En este caso cobra plena fuerza el interrogante de Pablo VI: "cómo proclamar el mandamiento nuevo sin promover, mediante la justicia y la paz, el verdadero, el auténtico crecimiento del hombre?" (E.N., 31).

En la III Conferencia General del Episcopado latinoamericano estuvo presente no de manera tangencial sino sustancial el problema de la evangelización de las etnias indígenas. En su opción preferencial por los pobres la Conferencia de Puebla tenía ciertamente presentes de manera particular a las comunidades marginadas de campesinos indios. Cuatro indígenas de diversas etnias y cuatro campesinos participaron en las deliberaciones de esta magna asamblea y significaron de manera viva y concreta la presencia y el testimonio de los múltiples cuestionamientos que nos llegan de las comunidades indígenas situadas al margen del desarrollo económico y cultural de la hora actual. Sin embargo, hay quienes piensan que en Puebla no estuvo presente en forma relevante la causa del indigenismo ni se recogió del todo lo que silenciosamente venían elaborando los pioneros de la misionología actual en América Latina.

Es oportuno que recojamos el reto. El indigenismo justamente porque está vinculado al fenómeno de la marginalidad es una realidad específica y al afrontarlo como argumento también específico de la Pastoral de nuestra Iglesia latinoamericana, tocamos el nervio mismo de la actual problemática eclesial. Aquí surgen, en efecto, cuestiones tan candentes y vitales como la de la relación entre evangelización y libración a la que aludíamos hace poco, la de la íntima unión entre la historia de la salvación y la historia humana, la de la presencia de las "semillas del Verbo" como realidad previa a la recepción del mensaje evangélico, la de las relaciones entre fe y diversidad cultural, la de la religiosidad popular como componente del proyecto global de liberación del pueblo, la de la línea de conjunción entre religión y política, la de la defensa de los derechos humanos en los pueblos sometidos a procesos irresistibles de extinción, la de cómo cambiar partiendo de una defensa profética las causas profundas que originan la destrucción del indio.

Cada uno de estos problemas exigiría un largo discurso para el desentrañamiento de su solución. Evidentemente no es ésto lo que podemos hacer en esta circunstancia. Mi modesta contribución será más bien la de precisar en lo posible la línea directriz de la acción pastoral indigenista de Santo Toribio de Mogrovejo y luego tratar de encontrar, por así decir, la postura vertebral que hay que asumir hoy para desempeñar rectamente la tarea evangelizadora del mundo indígena.

II — SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO, EJEMPLO Y PROTOTIPO DE PASTORES EN LA EVANGELIZACION DEL MUNDO INDIGENA

Si nos preguntamos qué sea lo más impresionante y revelador en la biografía del segundo Arzobispo de la ciudad de Los Reyes, o cuál sea la característica primordial de su semblanza episcopal, creo podemos contestar sin vacilación lo siguiente: es su clara y profética opción preferencial y solidaria por los indios, es decir, por los que, según el lenguaje del Episcopado en Puebla, "pueden ser considerados los más pobres entre los pobres". En la vida de este Santo Arzobispo todo demuestra que fueron los indios los primeros destinatarios de su misión pastoral, que su afán por vengalizarlos constituyó la señal por excelencia y la prueba de la autenticidad de esa misión, que poseyó el precioso carisma de saber hablar a su corazón abriéndoles un horizonte de luz y de esperanza, que con ellos sobre todo puso en práctica el principio evangélico de la comunicación y participación de bienes, que se hizo solidario con ellos asumiendo humildemente al llegar a sus recintos y tugurios la situación y forma de vida en que se encontraban, que por ellos en innumerables ocasiones llegó a la máxima expresión de la pobreza cuando le faltó el alimento y no tuvo, como Jesús, donde reclinar la cabeza, que fue el defensor de sus derechos humanos.

Los hechos que corroboran estas afirmaciones han sido brillantemente conmemorados en los discursos pronunciados por los ilustres expositores llamados a tomar parte en estas jornadas. A la luz de esas doctas exposiciones hemos visto que la conversión del mundo indígena a la fe cristiana fue el asunto medular de los tres Concilios provinciales que convocó y presidió Santo Toribio, de los 13 sínodos arquidiocesanos que celebró y sobre todo de las tres visitas pastorales emprendidas y realizadas con una intrepidez que nos asombra. Son bajo todo punto de vista admirables las fatigas sufridas, el esfuerzo realizado, la audacia desplegada en los viajes emprendidos por este dechado de Obispos misioneros para visitar a su grey. ¿De dónde provenía el fuego sagrado que no lo dejaba tranquilo en su sede primacial? De algo que tenía profundidad abismal en su corazón. Su fe le llevaba a descubrir en los rasgos sufrientes de los rostros de los indios sumidos en indescriptibles miserias la luz, ensombrecida de alguna manera, pero dulcísimamente atrayente del rostro de Cristo. Toribio de Mogrovejo fue un Pastor ena-

morado de los más pobres de su vastísima Arquidiócesis porque fue un enamorado de esta dulcísima luz del rostro de Cristo. Su opción pastoral por el mundo indígena fue un anhelo incansable, un afán infatigable por encontrar personalmente a los indios en sus comarcas, ranchos y recintos, por conocerlos allí donde moraban, por darse cuenta de su situación humana concreta. Era un fuego santo que no lo dejaba sosegar hasta no llegar a los sitios más abruptos y apartados de suerte que no quedara indio alguno al que no ofreciera la bendición de padre, la mirada de hermano, el gesto cariñoso de amigo. Los testimonios de esta pasión por el indio no pueden menos de emocionarnos.

Sancho de Avila, su paje fidelísimo, nos ha dejado en los procesos de beatificación un testimonio que vale la pena recordar esta noche: "otras veces vio este testigo que caminaba de un pueblo a otro en la sierra y viendo algunos indios que estaban en ciertas honduras y hauicos y despeñaderos muy peligrosos, bajaba allí que ni a caballo ni a pie se podía viajar, y se apeaba su Señoría ilustrísima de la mula y se arrojaba por el despeñadero abajo con un bordón en la mano, cayendo y levantando, sin que pudiera seguirle criado ni indio, y llegaba a donde estaban estos indios que vino columbrando y los hallaba algunos de ellos sin bautizar y otros por confirmar, y haciendo llevar las crismeras y óleos y el pontifical allí los confirmaba y hacía lavar las bendas a un capellán suyo en el río, donde fuesen las crismeras, y quedarse a dormir él y sus criados que habían bajado allá, en el suelo, sobre un poco de paja, sin cama ninguna y luego para salir de aquellas honduras". He aquí un cuadro vivo de una visita pastoral absolutamente ejemplar.

El mismo Santo en la carta que escribe al Rey de España el 1 de abril de 1601, luego de describirle el peligro de perder la vida en el que se encontró cuando visitaba la provincia de los Yauyos, añade: "y anduve aquella jornada mucho tiempo a pie con la familia y lo di todo por bien empleado, por haber llegado a aquella tierra y *consolado a los indios*".

Mas la obra cumbre de Santo Toribio de Mogrovejo es, a no dudarlo, la del III Concilio Provincial limense, el primero de los presidios por él, y al que otorgó la Santa Sede la aprobación canónica. Espigando en el campo de los estudios de relieve los especialistas con la exactitud propia de las disciplinas históricas, me ha parecido que son tres las directrices fundamentales que bajo la guía de Santo Toribio adoptó la Iglesia para la evangelización del mundo indígena en nuestros países:

1ra.) La proclamación de la libertad y la dignidad del aborigen americano; 2da) La adopción de la catequesis para los indios en sus lenguas aborígenes y la aprobación del primer catecismo en lengua quechua, y aymará; 3ra.) La promoción de las vocaciones al sacerdocio y la vida consagrada sobre "el principio católico de la unidad del género humano y la universalidad de la redención, lejos totalmente de los presupuestos de la diversidad y selección de razas". (P. de Leturia; o.c. p. 99).

Son directrices de indiscutible trascendencia que brotaron de la entraña misma de la acción evangelizadora que desplegó la Iglesia con el santo Arzobispo de Lima y con la magnífica pléyade de misioneros que siguieron sus huellas.

Ya en anteriores conferencias se adujo un pasaje de los Decretos de este Concilio Provincial que expresa muy significativamente el punto focal al que conviene atender para comprender el espíritu y la mente de quien lo presidió: es el que se encuentra en el Cap. 3ro. de la tercera Acción: "No hay cosa que en estas provincias de las Indias deban los prelados y los demás ministros así eclesiásticos como seglares tener por más encargada y encomendada por Cristo Nuestro. Señor, que es sumo pontífice y rey de las almas, que el tener y mostrar un paternal afecto y cuidado al bien y remedio de estas nuevas y tiernas plantas de la Iglesia, como conviene lo hagan los que son ministros de Cristo. Y ciertamente la mansedumbre de esta gente y el perpetuo trabajo con que sirven y su obediencia y sujeción natural podrían con razón mover a cualesquier hombres por ásperos y fieros que fuese, para que holgasen antes de amparar y defender estos indios, que no perseguirlos y dejarlos despojar de los malos y atrevidos".

Preciosas palabras estas porque enaltecen la primacía de la caridad apostólica en la evangelización de los pobres. Esto nos demuestra que la opción preferencial y solidaria por ellos es auténtica si sus raíces, más o menos profundas, más o menos amplias, están en el amor, en aquel amor que los escritos del Nuevo Testamento llamado agape, o sea, el amor traído por Cristo para la redención de todo hombre y todo pueblo. El ejemplo de Santo Toribio nos enseña que la señal inequívoca de la opción cristiana por los pobres en la evangelización del mundo indígena, la marca peculiar suya, la garantía cierta de su verdad, la seña segura para conocerla es este amor, el cual es también signo para todos

nosotros, los ministros del Evangelio, porque solo por él podemos saber si somos o no de Cristo. No se ama verdaderamente sino cuando se quiere para quien se ama el mayor bien; y quien ama con fe sabe cuál es el sumo bien: el conocimiento de Dios y de su enviado, Jesucristo. Aquí está la clave de todo cuanto estamos admirando estos días en la figura de Santo Toribio como evangelizador del mundo indígena.

Un estudio atento de sus afanes y desvelos en beneficio de "las nuevas y tiernas plantas de la Iglesia" demuestra que la evangelización por él promovida y practicada tuvo como característica la de ser *evangelización integral*; es decir, evangelización de todo el hombre y de su cultura. Con todo fundamento podemos afirmar que su convicción apostólica le hacía pensar en una evangelización de los indios que se realizara no como un barniz superficial, sino de manera vital y en profundidad y, por tanto, penetrando en las raíces de sus culturas. Pienso que este es el sentido profundo del empeño por el aprendizaje de las lenguas de los indios y por la confección de catecismos traducidos al quechua y aymará. Mas es verdad que al llegar a este punto tocamos ciertos aspectos candentes del problema de la relación entre fe y pluralidad cultural.

III — LA EVANGELIvACION DE LAS CULTURAS INDIGENAS Y EL RACISMO

En su exhortación apostólica Evangelii Nuntiandi Pablo VI enseña que "el Evangelio, y por consiguiente la evangelización, no se identifican ciertamente con la cultura y son independientes con respecto a todas las culturas", pero que, sin embargo, el reino de Dios anunciado y proclamado comiensa a ser vivido en todo caso por hombres profundamente vinculados a una cultura y que la construcción de este reino no puede por menos de tomar los elementos de la cultura y de las culturas humanas en las que se implanta. Por ello lo que importa es evangelizar no de una manera superficial sino hasta sus mismas raíces la cultura y las culturas del hombre, "tomando siempre como punto de partida la persona y teniendo siempre presentes las relaciones de las personas entre sí y con Dios". Su conclusión de que "la ruptura entre Evangelio y cultura es sin duda alguna el drama de nuestro tiempo, como lo fue también en otras épocas" (En, 20), es una acuciante interpelación en nuestro problema porque, más tal vez que en otros campos, en este de la evangelización del mundo indígena la ruptura entre la fe y las culturas

se presenta como el cuestionamiento más dramático de la acción misionera.

La cuestión que aquí tocamos, es de trascendencia suma, porque si al evangelización del mundo indígena llega a tocar al corazón mismo y a la raíz de sus culturas queda puesta al seguro la clave de su liberación. Mas justamente en este campo se presenta el mayor obstáculo.

Proviene de la terrible fuerza que en la mutua relación de las culturas ejerce el racismo. Desde la aurora y principio de la colonización del Nuevo Mundo, la atmósfera que envolvió a las poblaciones indígenas fue abrumadoramente racial. La civilización que se trasplanta de Europa a las Indias occidentales se funda toda entera en la conciencia de la superioridad de la raza blanca. Consecuentemente se condena al indio a sentirse en la condición de miembro de una sub-raza, de una sub-nación. El indígena que vive este complejo de inferioridad, para liberarse de él, emigra de su atmósfera cultural propia, se viste de español y habla castellano, no quiere ser condenado a "ser indio". Esto demuestra que la marginalidad que afecta al mundo indígena con diversos grados de opresión no es solamente de orden económico social; es primero y más radicalmente de orden cultural.

No evitemos mirar la llaga de la situación originada por las obcecaciones del concepto racista de las culturas. Afrontar con seriedad este problema es tocar el nervio mismo de la teología de la acción pastoral aplicada a la evangelización del mundo indígena. Hemos de asentar como criterio básico que ni la Iglesia ni la evangelización están ligadas de manera exclusiva e indisoluble a raza o nación alguna; y que por ésto los que mejor sirven a una y otra son aquellos agentes de pastoral que en su tarea evangelizadora en beneficio de los indígenas se esfuerzan denodamente por entrar en comunión con las diversas formas de su cultura, a fin de ayudarlos a llegar, como personas y como comunidad, a un nivel verdadera y plenamente humano. Este es el camino para la superación de la marginalidad y será feliz nuestra América cuando veamos cómo la evangelización del mundo indígena logra que las riquezas del Evangelio fecundan desde sus entrañas las cualidades espirituales y las tradiciones de nuestros pueblos aborígenes, perfeccionándolas y restaurándolas en Cristo.

Pero no hay que desconocer que la tentación racista es siempre escabrosa y obcecadamente persistente. Tampoco la promociión de las cul-

turas indígenas debe hacerse de manera que se suscite un racismo autónomo enconadamente agresivo, como por desgracia ya sucede. Nuestra evangelización nunca debe olvidar que cualquier cultura debe estar subordinada a la perfección integral tanto de la persona humana como también de la comunidad y de la entera Nación a la que pertenece un hombre. Es menester que resuene profundamente esa gran interpelación del mensaje de San Pablo: "ya no hay judío ni griego, ya no hay esclavo ni libre, ya no hay hombre y mujer; todos vosotros sois uno en Jesucristo" (Gal. 3,28).

Viene bien el comentario de Lancordaire. Antes de Jesucristo ante la amenaza o el interrogatorio se respondía con orgullo: ¡yo soy ciudadano romano! O se contestaba con no menor altanería: ¡nsotros tenemos por padre a Abraham! O se pregonaba: ¡ mi educación es la de los sabios del areópago! Cada cual se protegía con su patria y su ciudad, o con su religión y con su raza, o con su lengua y su cultura. Jesucristo invoca para sí mismo solo este título: ¡Hijo del hombre! Y con él anuncia la nueva era, aquella en la que después del nombre de Dios no habrá cosa mayor que el nombre del hombre. Con su Evangelio nacerá el derecho universal y nuevo que hará posible el que los hombres y los pueblos todos de la tierra se reconcilien descubriendo que ya no hay entre ellos derechos diferentes por ser de razas diferentes, o de condición social distinta, o de sexo diverso.

Marcha de tal manera el proceso social y político en nuestras naciones que no es aventurado el vislumbrar que, de hecho, podrían ser los grupos de la izquierda materialista los que más se movilicen por convertir políticamente en causa propia la causa del mundo indígena. Esto no podría suceder sin que los grupos de la derecha materialista se movilicen igualmente en plan de reacción. Ante esta perspectiva se vuelve de mayor urgencia el que nos esforcemos por dar a nuestra evangelización del mundo indígena aquella orientación que podrá hacerla iluminadora y eficaz, de modo que, gracias a ella, nuestros indígenas en el intnerior de sus culturas no sean absorbidos por ideologías de violencia y, por el contrario, lleguen a ser capaces de contribuir con una visión más integral del desarrollo y de la justicia social a la paz de nuestras naciones. Afortunadamente esta es la línea de evangelización en la que hoy está empeñándose a fondo nuestra Iglesia latinoamericana.

Es la fuerza del amor traída por el Evangelio y no la violencia, sea de las instituciones sea de las armas, la que ha civilizado a los hombres. Hoy se trata más que de levantar de su postración una civilización pasada, de crear una nueva. Para ello en todo pueblo se requiere unión y solidaridad de todos, y este es el mensaje que creo debemos proclamar en este cuarto centenario. Tengamos presente que las palabras, sobre todo las que consisten en meros reproches, no bastan; las palabras que se reducen a meras críticas no bastan. La evangelización eficaz es la de la caridad auténtica que llega hasta el corazón del hombre y hasta la raíz de su cultura.

Allí donde la angustia es grande, allí donde el resentimiento es ancestral y hondo, allí donde la amargura de la vida y hasta el cansancio de vivir son profundos, allí donde el desorden de las ideas, de los proyectos y rencores es peligroso, la sola obra apostólica que cabe es la de la fraternidad predicada y buscaba con un corazón plenamente entregado a Jesús, encarnación del amor. Terminemos comprendiendo que los hombres necesitan más bondad que la que se merecen. Los hombres tienen una absoluta necesidad del amor que no conocen. Y nosotros que hemos sido favorecidos tan sobreabundantemente con lo que Jesús llamó "el don de Dios", demostremos que sabemos dar ese amor como lo dio este "prototipo" de varones apostólicos, Toribio Alfonso de Mogrovejo.



Consideracionees pastorales elaboradas por el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) en el encuentro Latinoamericano sobre "la Pastoral de la Metrópoli" llevado a cabo en Lima, Perú, del 6 al 12 de Septiembre de 1982, al celebrarse el IV Centenario del III Concilio Limense.

INTRODUCCION

1.—La ciudad es uno de los fenómenos más importantes en nuestro mundo moderno y especialmente en América Latina.

Prescindiendo de las causas de dicho fenómeno, es necesario admitir que se trata de una realidad humana muy compleja con una serie de aspectos positivos y negativos.

Entre los primeros podemos anotar que la ciudad posibilita una convivencia humana más rica y libre, desarrolla nuevos horizontes culturales y se convierte en motor de una nueva civilización (cf. Puebla 429).

Entre los segundos recordamos el peligro de un proceso deshumanizante que puede derivarse de muchos factores y expresarse de diferentes maneras (cf. Puebla 430).

2.—Dado que la ciudad implica grandes concentraciones humanas, cambios en las formas culturales y en las mentalidad de un mundo urbano muy diversificado, a la Iglesia se presenta en las grandes urbes modernas un serio desafío pastoral para su acción evangelizadora.

3.—Por ese motivo, pastores de grandes ciudades latinoamericanas,

convocados por el CELAM, nos reunimos para reflexionar sobre el tema de la pastoral urbana en nuestro continente.

Queremos compartir fraternalmente las sencillas consideraciones pastorales que elaboramos durante el encuentro, con la esperanza de que el Espíritu del Señor las haga útiles y fecundas.

Algunos problemas de las metrópolis de América Latina

4.—Es evidente el gran crecimiento demográfico de nuestras ciudades; en ellas son elevados los porcentajes de niñez y juventud, y amplios los sectores de barrios marginados que contrastan con el lujo de otros.

5.—De los pobres de la ciúdad, muchos son inmigrantes de zonas rurales y de otros ambientes que buscan en las urbes soluciones para su pobreza. Con frecuencia, por el fenómeno de la desocupación y la carencia de vivienda, se establecen en zonas marginales. Esto origina una población desarraigada con múltiples problemas para su desarrollo integral.

6.—En la gran ciudad se reflejan los aspectos positivos y negativos de un país o de una zona. A propósito, conviene recordar aquí las palabras de Puebla: "Al analizar más a fondo tal situación descubrimos que esta pobreza no es una etapa casual, sino el producto de situaciones y estructuras económicas, sociales y políticas aunque haya también otras causas de la miseria. Estados internos de nuestros países que encuentra en muchos casos su origen y apoyo en mecanismos que, por encontrarse impregnados, no de un auténtico humanismo sino de materialismo, producen a nivel internacional, ricos cada vez más ricos a costa de pobres cada vez más pobres" (Puebla 30).

7.—En nuestras ciudades, aunque no se reducen a su ámbito, advertimos, entre otros dos fenómenos que preocupan a la Iglesia: las campañas antinatalistas y la invasión de las sectas, especialmente en las zonas marginales; lo último causa por lo menos, un gran desconcierto en la población católica. Este fenómeno suele hacerse más agudo en los lugares a los que no llega una presencia pastoral viva de la Iglesia.

8.—Los factores negativos de la ciudad pueden dar origen a dos peligros que amenazan a la comunidad urbana: la pérdida sensible de

la fe y la aparición de graves enfrentamientos sociales que pueden evolucionar hacia formas violentas.

9.—Siendo conscientes de la unidad de la ciudad y de la interrelación de sus problemas, creemos que solamente una pastoral orgánica puede responder a los desafíos de la metrópoli. Pero una pastoral de tal naturaleza implica necesariamente la unidad de la Iglesia urbana.

Unidad de la Iglesia local urbana

10.—La unidad es fundamental tanto para la autenticidad como para la eficacia de la acción evangelizadora de la Iglesia en la metrópoli. Urge promoverla, animarla y defenderla.

*Para ello sugerimos*s

11.—Promover la unificación de criterios de acción pastoral de los sacerdotes, mediante la organización de la formación permanente, tanto en lo doctrinal como en lo pastoral y espiritual; crear comisiones de teología o comisiones doctrinales que preserven la ortodoxia de la fe en los fieles y orienten y animen la actualización del clero que trabaja en la ciudad; extender la formación permanente a los religiosos y las religiosas.

12.—Animar con particular cuidado la preparación de los futuros sacerdotes, procurando que reciban una formación sistemática y global en los aspectos doctrinales. La especialización en facultades debe ser posterior a la formación básica y global. Los formadores han de tener una preparación lo más completa y adecuada posible.

13.—Promover la conveniente formación doctrinal y espiritual de los laicos en general y de los catequistas en particular.

14.—Cuidar especialmente la celebración litúrgica en la metrópoli y propiciar la convergencia de las grandes líneas de la predicación dominical.

15.—Dar relieve, en función de la unidad, a ciertas celebraciones litúrgicas durante el año y a otras manifestaciones masivas de fe en las que se exprese visiblemente y ante la ciudad la comunión de la Iglesia

local. (Piénsese en la festividad del Corpus Christi, la Misa Crismal, las fiestas patronales, etc.).

16.—El servicio a los pobres debe ser motivo de unidad en la Iglesia local. Para esto, ayudará la creación de un secretariado diocesano de pastoral social. Debidamente planificado, que detecte los problemas sociales de las ciudades; cree conciencia sobre dichos problemas ante la autoridad y la opinión públicas; se interese por la formación de los fieles en la doctrina social de la Iglesia y oriente acciones de promoción humana en los barrios pobres.

17.—La unidad en este aspecto requiere una permanente toma de conciencia entre obispos, sacerdotes y laicos, sobre la realidad de la pobreza y sus causas en los distintos sectores de la ciudad.

La organización de la Iglesia local urbana

18.—La organización de la pastoral en la metrópoli encuentra en la planeación pastoral un instrumento especial. Por medio de ella es posible responder con cierta prospectiva a los desafíos que la ciudad presenta a la evangelización, dar unidad a la acción pastoral, desencadenar procesos de participación en el interior de la Iglesia y aprovechar racionalmente los recursos humanos y materiales.

19.—La naturaleza misma de la ciudad, con su unidad urbana y política, parece postular que para lograr la unidad y la mayor eficacia pastoral constituya una sola diócesis.

De otra manera es muy posible que la pastoral quede debilitada en su acción sobre el conjunto de la ciudad y pueda crearse la confusión de los fieles ante la diversidad de criterios pastorales dentro de la misma urbe.

20.—La unidad se fortalece con la integración de vicariatos pastorales, funcionales y/o zonales, según las necesidades propias de cada ciudad.

21.—En orden a una mayor corresponsabilidad, se ve la necesidad de la promoción de los distintos consejos: pastoral, prebiteral, de lai-

cos, de religiosos, etc. Los consejos centrales tendrán su correspondencia en los niveles inferiores (decanatos, parroquias, etc.) en que se encuentre organizada la ciudad.

22.—Reafirmamos la vigencia de la parroquia en la ciudad y creemos necesaria su renovación. Será menester buscar formas apropiadas para hacer llegar su acción a los distintos grupos que constituyen las metrópolis. Recordamos, entre otras cosas, la integración en la organización parroquial de diversos Consejos; la coordinación de las actividades; la relación apostólica con otras parroquias; la creación de nuevas parroquias territoriales, teniendo en cuenta la expansión de las ciudades, y el establecimiento de parroquias personales cuando la necesidad lo exija.

23.—Dada la validez apostólica de las comunidades eclesiales de base en la petrópoli, recordamos que ellas deben estar en íntima relación con la parroquia "centro de promoción y de servicios que las comunidades menores no pueden asegurar" (Puebla 650).

24.—Los movimientos apostólicos están llamados a prestar un servicio particularmente importante en la evangelización de la ciudad. Creemos que deben ser promovidos vigorosamente los movimientos especializados de obreros, estudiantes, intelectuales, etc.

25.—La coordinación de los diversos movimientos apostólicos en la ciudad y con cada una de las parroquias requiere especial cuidado. Los decanatos pueden prestar un servicio eficaz en dicha coordinación.

Algunos agentes de la pastoral urbana

El sacerdote en la ciudad

26.—Entre las características que deben distinguir al sacerdote de la ciudad señalaron las siguientes.

A imagen de Cristo-cabeza, debe ser centro de unidad que promueva las iniciativas en orden a la construcción de las comunidades cristianas que tienen como raíz y quicio la Palabra y la Eucaristía.

27.—Ha de unir íntimamente en su persona el ministerio sacerdotal con el servicio preferente a los más necesitados.

28.—Será capaz de integrar a los laicos en la pastoral urbana tanto en el nivel de la acción misionera como en el de su compromiso en la construcción de la ciudad.

29.—Sabrá integrar su ministerio a la pastoral diocesana y estará abierto a las actividades pastorales de carácter funcional.

Los religiosos en la pastoral urbana:

30.—Respecto a los religiosos en la pastoral urbana, expresamos nuestro deseo de que estén presentes en los distintos organismos pastorales. Se debe promover su carisma propio en la gran ciudad y, teniendo en cuenta en muchos casos su preparación específica será conveniente y útil que sirvan en las diveras áreas de la pastoral ambiental de la metrópoli.

31.—Dejamos constancia de nuestra gratitud por el valioso aporte de los religiosos en la pastoral parroquial de la ciudad.

Integración de los laicos en la pastoral urbana:

32.—Acentuamos los siguientes aspectos: la importancia del laicado en la construcción de la Iglesia en la gran ciudad por medio de los movimientos apostólicos y por otras muchas formas que, en conexión con la parroquia suscita permanentemente el Espíritu; la vinculación a la acción eclesial, tanto por los Ministerios a ellos encomendados en le interior de la Iglesia como por la presencia comprometida en las realidades temporales, entre las cuales subrayamos la importancia de la actividad evangelizadora en los medios de comunicación social.

33.—Para la eficaz integración de los laicos en la pastoral urbana se requiere un cuidado especial en su formación, si es posible en institutos especializados. Recordamos que la formación política de los cristianos tiene hoy una singular importancia; por ello, será necesario tener en cuenta la capacitación de asesores en la doctrina social de la Iglesia.

La pastoral vocacional:

34.—La pastoral vocacional en la gran ciudad deberá tener en

cuenta los siguientes aspectos; la promoción de los movimientos de acción pastoral de laicos en las parroquias porque su formación y su acompañamiento son fuente rica de vocaciones; la creación de equipos de pastoral vocacional que actúen en parroquias, colegios y medios universitarios. Sacerdotes, religiosas y laicos integrarán esos equipos y la promoción vocacional será hecha tanto para el ministerio presbiteral como para la vida consagrada.

Algunos servicios para la formación y la unidad

35.—Es de especial importancia en las grandes ciudades promover la vida espiritual y fraternal del clero mediante retiros, ejercicios espirituales, convivencias, etc.

36.—Es necesario procurar una formación específica a los agentes de pastoral urbana. Por tal motivo en los seminarios se formará a los alumnos de dicha pastoral. Para ello, se impartirán las materias necesarias (vgr. geografía urbana, sociología urbana, planificación pastoral etc.) y se facilitarán experiencias específicas en los últimos cursos (vgr. contactos con los distintos movimienos, contactos en diferentes ambientes, presencia en los departamentos de las curias, etc.).

37.—El ejercicio frecuente del magisterio del obispo, por los medios de comunicación social, puede incrementar la unidad eclesial en la ciudad.

38.—En este orden de cosas, solicitamos al CELAM la promoción de cursos y encuentros sobre pastoral urbana y sobre formación pastoral para los medios de comunicación social.

Algunos instrumentos para la pastoral urbana

Los medios de comunicación social:

39.—Reiteramos la enorme importancia de los medios de comunicación social para la evangelización de la metrópoli.

En este campo, recordamos lo siguiente:

40.—Según las circunstancias y posibilidades, la Iglesia tendrá medios propios o utilizará los que no le pertenecen.

41.—Urge la especialización de sacerdotes en el campo de la comunicación social y el trabajo en él de los laicos capacitados.

42.—En la tarea evangelizadora es muy útil hoy el empleo de los mini-media por parte de los agentes de pastoral.

Los Santuarios:

43.—La pastoral de los santuarios tiene gran importancia en la evangelización del hombre urbano. Por eso, recordamos la necesidad de una pastoral especfica de santuarios. Ellos han de ser centros de evangelización popular y prestarán una atención sacramental permanente, especialmente para la reconciliación.

44.—Se debe cuidar con especial esmero los servicios religiosos en la catedral y en los templos de los centros de las ciudades, pues son muchos los fieles que de distintos puntos pasan por ellos.

45.—En la pastoral de la ciudad se procurará atender a la población flotante, por medio de centros de evangelización, de acogida, de servicios asistenciales, etc.

Los Centros de Educación:

46.—Ratificamos la importancia y vigencia de la educación católica, mediante las organizaciones propias de la Iglesia. Recuérdese todo cuanto se ha dicho y escrito sobre la necesidad de crear en ellas auténticas comunidades educativas. Además, es urgente una seria catequesis en todos los centros educativos de nuestras ciudades, impartida por catequistas debidamente formados.

47.—Hay que procurar que la universidad católica conserve siempre su identidad.

Pastoral de los sectores vitales de la ciudad

48.—Siendo la ciudad un organismo vivo, formado por múltiples

y variados sectores, y debiendo la Iglesia estar presente en ellos de manera evangelizadora, creemos necesaria la formación de organismos que coordinen y animen su tarea en el interior de dichos sectores.

49.—De manera especial pensamos en los siguientes: la familia, la juventud, el mundo obrero, el sector empresarial, el sector de los creadores y promotores de la cultura, la educación y la información; el grupo de aquellos en cuyas manos están las decisiones del gobierno de la ciudad.

50.—Recordamos la necesidad de que los pastores estén cerca de su pueblo en los momentos difíciles y dolorosos de la vida ciudadana.

51.—Finalmente, debe ser una preocupación de la Iglesia atender el dolor de la ciudad que se hace visible en los enfermos y en los institutos de salud.



Documentos de la Conferencia Episcopal

Circular dirigida a los señores Obispos sobre la restauración del Diaconado permanente

Quito, Noviembre 22 de 1982

EXCELENCIA:

Son quince años del Motu Proprio "Sacrum diaconatus ordinem" y diez años del Motu Proprio "Ad pascendum" del Papa Paulo VI.

Con esta oportunidad me permito recordar a Vuestra Excelencia que el 29. XII. 77 fue enviada por parte de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana a la Santa Sede una solicitud relativa al proyecto de instauración del Diaconado Permanente en la Iglesia del Ecuador. El 4. VII. 79 la misma Conferencia Espiscopal, teniendo en cuenta siete observaciones de la S. Congregación del 23. I. 78 se pronunció en forma casi unánime en SENTIDO AFIRMATIVO POR LA INSTAURACION DEL DIACONADO PERMANENTE en el Ecuador, ratificando la solicitud a la S. Congregación de Sacramentos y Culto Divino para la aprobación del Santo Padre.

El 24. XI. 79 se obtuvo la comunicación de que el Santo Padre aprobó el proyecto, y se recibió el Rescripto, con carácter provisional y a título experimental, incluídas las Normas que deben regular la restauración del Diaconado Permanente. Sin embargo se señala que el número 11 del capítulo V de los Estatutos presentados, relativo al programa de estudios de los candidatos, resulta ser poco completo, y se recomienda redactarlo de acuerdo con la Circular del 19. IV. 78. de la S. Congregación para la Educación Católica, redacción que debe ser enviada a la S. Congregación de Sacramentos y Culto Divino para incluirlo en el expediente. El 1. IV. 80 se vuelve a recordar lo relacionado con la formación intelectual del candidato al Diaconado haciendo referencia a la Circular del 16. VII. 69 que contiene las líneas orientadoras.

Con fecha 26. VII. 82 la S. Congregación para la Doctrina de

la Fe está solicitando al Señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, Presidente de la Conferencia Episcopal, se sirva reunir las informaciones de las diversas Diócesis sobre lo realizado, los resultados y las dificultades encontradas en la instauración y organización del Diaconado Permanente con el fin de hacer un balance de los resultados y reflexionar, desde el punto de vista doctrinal, sobre la experiencia lograda.

Con los antecedentes expuestos y para cumplir con el informe solicitado por la S. Congregación para la Doctrina de la Fe, me permito rogar a Vuestra Excelencia, en nombre del señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, se digne contestar a la Encuesta que se adjunta, a la brevedad posible.

Con expresiones de gratitud por la atención que se sirva conceder a la presente, me ratifico de Vuestra Excelencia,
afectísimo en Cristo Jesús,

† *Luis E. Orellana, S.I.*,
Obispo Auxiliar de Guayaquil,
Secretario General de la Conferencia Episcopal.



Encuesta sobre Denominaciones y Sectas en el Ecuador

Quito, Noviembre 25 de 1982

EXCELENCIA

Con el fin de preparar el estudio de uno de los temas de la próxima Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal, el del Ecumenismo, me permito enviar a Vuestra Excelencia una cantidad de ejemplares de una "Encuesta sobre Denominaciones y Sectas en el Ecuador".

El Comité Permanente, en su última reunión, fijó la semana del 17 al 21 de Enero de 1983 para la realización de la Asamblea. En cuanto retorne el Señor Cardenal de Roma enviaremos a V.E. la convocatoria oficial.

Con respecto a la encuesta informo a V.E. que los respectivos Departamentos de Evangelización y Ecumenismo, dirigidos por el Presidente de la Comisión Episcopal Monseñor José Mario Ruiz, han preparado el texto de la misma encuesta, para cuya respuesta ruego a V.E. tener en cuenta las siguientes peticiones:

1.—Sírvase encomendar a alguna persona eficiente, sacerdote o seglar, la responsabilidad de la coordinación de la encuesta en su Jurisdicción Eclesiástica.

2.—Le ruego disponer que se la realice, de acuerdo con el mejor criterio de V.E., si es posible en todas las parroquias, o por lo menos en los centros de mayor insidencia de la problemática de las Sectas.

Le pido tener concluida la recolección de los datos hasta el día viernes 17 de Diciembre, fecha en la que estaremos llamando por teléfono a V.E. para asegurar la forma de envío de los documentos.

Se ha fijado ese plazo dado que los Departamentos de Evangelización y Ecumenismo requieren suficiente tiempo para la tabulación ge-

neral de los resultados de todo el país. Con esa base se preparará un documento de trabajo que se presentará a la Asamblea Plenaria.

Agradezco a Vuestra Excelencia por la bondadosa ayuda que se digne concedernos y aprovecho de la oportunidad para reiterarme, afectísimo en Cristo Jesús,

† *Luis E. Orellana, S.I.*,
Obispo Auxiliar de Guayaquil,
Secretario General de la Conferencia Episcopal.

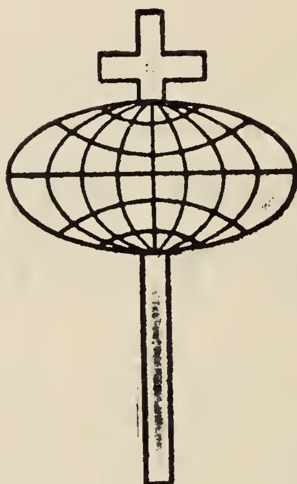


— Los cinco mejores afiches serán publicados en las revistas misioneras: "Iglesia Sin Fronteras" y "Misiones"; además serán enviados a Roma al Centro Internacional de Animación Misionera como obsequio de Ecuador.

— El mejor afiche será usado para el DOMUND de 1983 y será difundido en todo el país en 15.000 ejemplares.

7.— Los trabajos presentados no serán devueltos y podrán ser utilizados y editados con finalidad misionera, sin gravamen alguno para Obras Misionales Pontificias.

Quito, agosto 25 de 1982



BASES PARA EL CONCURSO DE AFICHES DEL PRIMER CONGRESO MISIONERO JUVENIL NACIONAL

La Comisión Organizadora del PRIMER CONGRESO MISIONERO JUVENIL NACIONAL, invita a participar a un concurso de AFICHES MISIONEROS bajo las siguientes especificaciones:

1.— Podrán concurrir todas las personas que lo deseen, individualmente o en grupo, sin distinción alguna.

2.— Los afiches deberán tener una medida standard de 70 cm. de largo por 50 cm. de ancho. Pueden elaborarse en la forma y con el material que se prefiera. No habrá puntaje por la calidad del material empleado.

3.— La finalidad de este concurso es la de presentar de manera viva y clara un mensaje misionero.
Las inscripciones y trabajos se recibirán en los locales siguientes, hasta el 10 de febrero de 1983:
  a) Centro de Animación Misionera: Av. 10 de Agosto 56-56, Ap. 63-50 CCI, Quito, Teléfono 455-110.
  b) Obras Misionales Pontificias: Mena de Valenzuela 233 y La Gasca, Quito, Teléfono 236-109.

4.— Todos los afiches que respondan a la finalidad del Concurso y que hayan superado la primera calificación del Jurado, serán expuestos en los locales del Congreso.

5.— La proclamación de los ganadores y la premiación tendrán lugar en el Coliseo Cerrado de Deportes "Julio C. Hidalgo", el día 7 de marzo de 1983, a las 5 p.m. durante la ceremonia conclusiva del Congreso Misionero Juvenil Nacional.

6.— Se establecen los siguientes premios:

BASES PARA EL CONCURSO DE ACTUACIONES EN EL II FESTIVAL NACIONAL DE LA CANCION MISIONERA

La Comisión Organizadora del Festival, a nombre de la DIRECCION NACIONAL DE MISIONES, convoca a un CONCURSO PUBLICO para el SEGUNDO GRAN FESTIVAL DE LA CANCION MISIONERA, bajo las siguientes especificaciones:

1.— Podrán intervenir conjuntos corales, cuartetos, tríos, dúos y aún personas individuales, con acompañamiento instrumental propio de cuerda, viento o percusión.

2.— No se establece limitación de edad, sexo condición y, por lo mismo, no habrá tampoco puntajes especiales por vestimenta.

3.— La letra de las canciones deberá ser inédita y en una extensión máxima de una carilla, a doble renglón y sujetas a cadencias musicales emotivas que cumplan el cometido "CREAR CONCIENCIA MISIONERA A TODO NIVEL".
Los trabajos serán entregados en CINCO COPIAS firmadas con pseudónimos, una grabación en cassette y, a ser posible partitura original con dos copias, dentro del plazo a vencerse el 31 de enero de 1983, lo que permitirá la revisión previa del tribunal designado.
Las inscripciones y trabajos se receptarán en los locales siguientes:
a) Centro de Animación Misionera.— Av. 10 de Agosto 56-56, Ap. 6350 CCI., Quito, Teléfono 455-110.
b) Secretaría de la Comisión.— Rumipamba 17-54, Quito, Teléfono 457-772.

4.— Las composiciones musicales deberán ser de fácil interpretación y memorización popular y originales.

5.— a) Una Comisión especial examinará la letra de las canciones que serán clasificadas según el contenido misionero.

b) El Tribunal designado dará un primer juicio, tomando en cuenta todos los aspectos musicales, artísticos, etc. para designar las semifinalistas.

c) En las semifinales y finalísima, junto con el Tribunal, dará su juicio también el público.

6.— Desde el día 17 de febrero de 1983 será posible conocer las canciones clasificadas para la participación en las semifinales.

7.— La presentación de las canciones se realizará en el teatro del Colegio de los Sagrados Corazones de Rumipamba, Av. Atahualpa y 10 de Agosto, teléfonos: 243-123 y 242-552, en tres momentos;

— Jueves 3 de marzo, a las 8 p.m.: SEMIFINALES

— Viernes 4 de marzo, a las 8 p.m.: SEMIFINALES

— Domingo 6 de marzo, a las 8 p.m.; FINALISIMA.

a) Sábado 5 de marzo: los participantes a las semifinales deberán obligatoriamente quedar a disposición de los organizadores para la grabación de las respectivas canciones, en estudio.

b) Los cinco ganadores volverán a presentar sus canciones durante la solemne conclusión del PRIMER CONGRESO MISIONERO JUVENIL NACIONAL el lunes 7 de marzo de 1983, a las 5 p.m., en el Coliseo Cerrado de Deportes "Julio C. Hidalgo" de Quito. Allí mismo se efectuará la premiación.

8.— Establécense los siguientes PREMIOS:

1er. premio: s/. 8.000,00
2do. premio: s/. 5.000,00
3er. premio: s/. 4.000,00
4to. premio: s/. 3.000,00
5to. premio: s/. 2.000,00

Todos los participantes a las semifinales recibirán "diploma de participación".

9.— Los trabajos presentados podrán ser editados y declarados útiles con finalidad misional, sin gravamen alguno para OBRAS MISIONALES PONTIFICIAS, que no tendrán obligación de devolver el material recibido.

Quito, agosto 25 de 1982

Documentos Arquidiocesanos

Homilía del señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, S. J., Arzobispo de Quito, en el IV Aniversario de la elevación al Supremo Pontificado de S. S. Juan Pablo II

Hace cuatro años, en la sugestiva explanada, que se abre ante la basílica del Príncipe de los Apóstoles, tuvo lugar la inauguración solemne del supremo Pontificado de S.S. Juan Pablo II. En ese mismo lugar santificado por la sangre del primer Papa, Juan Pablo II selló también con su sangre las tareas de Pastor, Padre y Maestro del pueblo católico. Fue grande la conmoción y la trepidación de los corazones ante el peligro de perder a este admirable Heraldo del Evangelio a raíz del terrible atentado del 13 de mayo de 1981; pero la alegría volvió con renovada intensidad al ver que el Papa Woytila retornaba a la plaza encuadrada por la columnata solemne y acogedora de Bernini, para convertida de nuevo en plaza de oración, del diálogo de la fe y de la construcción de la paz.

Después de haber hecho su peregrinación por el mundo del dolor, Juan Pablo II está realizando en este año de 1982 una nueva etapa de su supremo ministerio bajo la luz del mensaje luminoso de San Francisco de Asís y de Santa Teresa de Jesús, dos admirables lumbreras de santidad que con su ejemplo y su acción evangélicamente renovadora, han dejado una impronta imborrable en la historia de la Iglesia. Es una etapa llena de esperanzas. La viviremos recorriendo los acontecimientos que se destacan como grandes cumbres en las que se cumple el vaticinio bíblico: "Qué hermosas son las huellas de los pies del mensajero que anuncia la paz"!

Entre las definiciones que pueden darse de Juan Pablo II ninguna le cuadra mejor que la de "el Papa evangelizador del mundo". Los viajes apostólicos de este Papa por los más variados caminos del orbe hacen que el mensaje de la fe en Jesucristo se difunda en el mundo entero, mediante sus gstos proféticos y sus palabras llenas de luz pascual, como no había acaecido nunca hasta ahora. Y este es un hecho nuevo, de importancia trascendental para la coyuntura histórica por la

que atraviesan los hombres y los pueblos. Con su acción apostólica marcada de santa audacia Juan Pablo II está provocando una aceleración de la historia de la evangelización precisamente cuando la humanidad, por los caminos intrincados de este final del siglo XX, está en marcha hacia el tercer milenio del cristianismo.

A principios de este año la Iglesia entera admiró al celosísimo Pontífice que, a pocos meses del trágico suceso en que estuvo en peligro su vida, se encontraba de nuevo por los caminos de Africa en una visita pastoral intensísima a cuatro privilegiados países: Nigeria, Benín, Gabón, Guinea ecuatorial. En este viaje Juan Pablo II se reveló una vez más *evangelizador universal,* es decir, evangelizador de todos los pueblos, de todos los Estados ,de todos los sistemas económicos y políticos, de todos los diversos campos o sectres de la humanidad; evangelizador de la cultura, del desarrollo y de la civilización; evangelizador de los niños y de los jóvenes, de los obreros y de los pobres, de los enfermos y de los ancianos; evangelizador de las familias y evangelizador de la vida. Ese viaje de 14.000 kilómetros de recorrido, durante el cual pronunció 39 discursos, demostró que es preciso sintonizar con "los tiempos nuevos" de la evangelización en escala mundial. Se trata de un fenómeno eclesial impresionante y entusiasmante. Se trata de vivir una hora espléndida de la tarea evangelizadora.

Entra dentro de esta maravillosa aventura apostólica el viaje de Juan Pablo II a Fátima, corazón hoy de Portugal. Fue allá como peregrino de fraternidad y de paz a pedir a María por todos los pueblos que sufren las crueldades de la guerra, soportan injusticias clamorosas o están diezmados por el hambre. Se presentó ante la Virgen María con un corazón en el que hallaban eco los sufrimientos del mundo entero. Lo revelan estas palabras conmovedoras pronunciadas en ese santuario: "El sucesor de Pedro se presenta aquí también como testigo de los inmensos sufrimientos del hombre, como testigo de las amenazas casi apocalípticas que se ciernen sobre las naciones y sobre la humanidad. Y trata de abrazar sufrimientos con su débil corazón humano, mientras se pone frente al misterio del Corazón: del Corazón de la Madre, del Corazón inmaculado de María". Juan Pablo II, haciéndose portavoz de todos los Obispos y de toda la Iglesia, consagró al Corazón inmaculado de esta Madre el mundo de hoy, el que continúa bajo la amenaza de las armas

más horrendamente micidiales que haya construído jamás el ingenio humano.

Cada uno de los viajes apostólicos del Sto. Padre reviste una modalidad particular y comporta dificultades especiales. Las que tuvieron las visitas pastorales de este año a Inglaterra y a Argentina fueron extraordinariamente arduas y demostraron la gran finura de mente y corazón que posee. ¿Cuál era el eje de esas dificultades? Provenía de una coyuntura histórica extremadamente grave y delicada. La visita a Inglaterra, Escocia y Gales entrañaba una singular importancia para la causa del ecumenismo, pero iba a realizarse cuando esta Nación de mayoritaria población anglicana se hallaba en pleno conflicto armado con una nación latinoamericana de inmensa mayoría católica. Había el peligro de una injusta pero posible acusación de que el Papa se había dejado llevar por la influencia de uno de los países en contienda, a costa del otro, aislado de las naciones más poderosas de Occidente y que no contaba prácticamente con otro apoyo que el de la solidaridad latinoamericana, y ésta con diversos matices.

Un aplazamiento de la visita podía presentarse a primera vista como el mejor expediente; mas a la verdad las circunstancias eran tales que en este caso el aplazamiento hubiera significado cancelación definitiva y esto no podía caber en la mente y el corazón de un Pastor universal como Juan Pablo II, hondamente sensible a los anhelos de la Iglesia católica en el Reino Unido y a la creciente expectativa de la misma Iglesia anglicana.

El Papa encomendó a la oración y a la reflexión el delicado problema, convocó a los Sres. Cardenales de Argentina y Gran Bretaña para una concelebración eucarística y tomó la decisión justa: llevar a cabo la visita a Gran Bretaña e inmediatamente después a Argentina, presentándose ante las dos naciones como "un heraldo de paz, para proclamar un evangelio de paz y un mensaje de reconciliación y de amor", como lo dijo en el aeropuerto de Cardiff.

El viaje a Gran Bretaña, como puede ser comprobado por las informaciones de los grandes medios de comunicación, fue todo un éxito. A la verdad este viaje apostólico se estaba preparando desde hacía más de un siglo en el plano providencial de Dios. Al realizarlo, dio el Papa

claro testimonio de una audacia evangélica que no mide el riesgo porque tiene su mirada fija en el reloj de la historia. Ahora podemos decir que tanto en el campo del ecumenismo como en el de la evangelización por la paz del mundo, el viaje de Juan Pablo II al Reino Unido marca un hito en esta recta final del siglo XX.

Argentina acogió al Papa como una grande nación que comprende a un hombre grande. Esto es lo que hemos visto en las plazas y avenidas de Buenos Aires, así como en la autopista de Rivadavia que lleva al santuario de Ntra. Señora de Luján: un movimiento de masas impresionante, como nunca se había registrado, según afirmación de los expertos. La fe del pueblo argentino afloraba en los gestos cargados de amor, palpitaba en los corazones, se asomaba en los ojos que lloraban de alegría. Como lo recordaba el Presidente del CELAM, cobraba fuerza en esa circunstancia la frase del poeta: "El amigo verdadero/debe ser como la sangre/, que llega siempre a la herida/aunque no la llame nadie". La iniciativa de la visita no la habían tomado los argentinos; la tomó el Papa, porque se lo pedía el propio corazón. Los argentinos comprendieron que el Papa venía "como la sangre" para restañar heridas en su peregrinación de paz. Los argentinos saben ahora quién está a su lado como amigo verdadero y quién les da la auténtica consigna para su grandeza: mientras en todo el mundo se habla de ganar la guerra, a ellos Juan Pablo II les dejó la consigna de "ganar la paz". Sus mensajes colmaron de esperanza al pueblo argentino y fueron una voz de aliento que permitiría llevar con dignidad poco después el sabor amargo de lo que aconteció en las Malvinas.

Entre los discursos pronunciados por el Papa en Buenos Aires el que dirigió a los Obispos de Argentina y a los latinoamericanos allí presentes reviste importancia especial. En este discurso dejó sentada el Papa una tesis de perspectiva histórica: corresponde a los Obispos encarnar la comunión y universalidad de la Iglesia de tal forma que aun en medio de los conflictos sean instrumentos de paz. En medio de los conflictos de una nación, es propio de la Iglesia no dejarse invadir por ellos. Participa siempre la Iglesia de los sufrimientos y pruebas de su Pueblo, pero mostrándose superior a los conflictos, está siempre atenta a cumplir su misión de ser vínculo de unidad y constructora espiritual de los pilares de la paz: la verdad, la justicia, la libertad, el amor social. Es señala-

ción de algo de enorme trascendencia, porque ¿cuál es la nación del mundo que no tenga conflictos?

Estos días España tiene el privilegio de ser visitada por el Sumo Pontífice. En esa península que no ha dejado de ser un bastión del catolicismo, se comprueba una vez más el fenómeno de la conmoción vibrante de las masas populares ante la blanca figura del Papa. ¿Cuál es el secreto del desbordante entusiasmo que suscita? Para los creyentes no es preciso acudir a las explicaciones que suelen presentar ciertos medios de comunicación social. Es innegable que el Papa Mojtyla pone al servicio propio de Vicario de Cristo cualidades singulares. Quien no conociera con tanta propiedad tantas lenguas como él conoce, no gozaría de tanta facilidad para establecer un contacto personal con tantos pueblos diversos. Quien no gozara de tantas ricas energías espirituales y físicas como las que él posee, hallaría obstáculos insuperables para viajes tan prolongados y recargados de compromisos. Pero estas dotes humanas tan notables no pueden ser la explicación de la admirable capacidad que en él se revela para convocar enormes muchedumbres y hacerlas vibrar en nombre de Cristo y de la Iglesia. La explicación es otra y creo que quienes han dado con ella son los jóvenes. En México, durante el primer viaje apostólico del actual Pontífice a nuestra América, los jóvenes inventaron a guisa de slogan lleno de afecto y devoción al Vicario de Cristo, éste: "Juan Pablo II, te quiere todo el mundo"! En Buenos Aires los jóvenes percibiendo con intuición magníficamente fina el sentido de la presencia del Papa, dieron a ese slogan una variante muy significativa: "Juan Pablo II, Cristo en todo el mundo"! Esta es la explicación justa de la conmoción de las muchedumbres ante el Papa. En su blanca figura ellas sienten la presencia invisible pero realísima de Alguien que se comunica a la humanidad con fuerza profética, desde una dimensión que no se agota en este mundo, ni en él sólo se confina. Ese Alguien no es otro que Jesucristo. Agradezcamos a Dios porque devolvió a Juan Pablo II la salud y las admirables energías que pone al servicio de su misión de Evangelizador universal y pidamos a Jesucristo continúe más y más su bellísima transfiguración en la persona de su actual Vicario sobre la tierra.

Alocución del señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, S. J., Arzobispo de Quito, dirigida a los señores Sacerdotes del Presbiterio de Quito sobre la Radio Nacional de la Iglesia Ecuatoriana.

1.—Al dirigirme a Uds. para hablarles de la Radioemisora que la Iglesia está erigiendo en nuestra Patria quiero invitarles a prestar su benévola atención a la pregunta candente que ha dado origen a la iniciativa que está en marcha para la fundación de esta grande obra.

Notemos que la civilización en la que nos toca ejercer nuestro ministerio sagrado tiene como característica cada vez más acentuada la de ser *civilización de masas.* Por ello, como podemos comprobarlo cada día es enorme la influencia alcanzada por los medios de comunicación colectiva que llamamos *mass-media.* Ellos dominan en todos los niveles en los que se elabora la nueva cultura, la nueva economía, la nueva política y también la nueva concepción religiosa o anti-religiosa del mundo y del hombre.

De allí aflora la pregunta candente para nosotros: ¿cómo hacer penetrar el mensaje evangélico en una civilización que es civilización de masas? Lo cual no es otra cosa que plantearse el problema esencial de la evangelización: *¿Cómo anunciar a Cristo en estos tiempos y transmitir su Palabra de una manera eficaz?*

2.—Para dar una respuesta a esta pregunta hemos tomado como primera iniciativa la de la erección de una Radioemisora de la Iglesia para todo el territorio nacional. Qué es lo que nos ha movido a ello? Hemos querido ser sensibles a la llamada de Cristo a *las muchedumbres humanas* de hoy. Por gracia de Dios tenemos todavía numerosos grupos de fieles que se congregan en nuestras iglesias. Bien está que nos empeñemos por tener iglesias funcionales con su ambón y su ambiente acústico óptimamente dispuestos para proclamar la palabra del Señor. Hemos de esmerarnos por preparar bien nuestra homilía, en dominar el lenguaje para usar el estilo más apropiado. Todo esto es necesario; pero quien haya sentido la interpelación de la que hemos llamado *pregunta candente* de la evangelización, no puede quedar satisfecho. No

puede, no debe bastarnos entregar el mensaje de salvación sólo en el recinto cerrado de nuestros templos, porque hay muchedumbres que se quedan fuera, hay millares y millares de personas que no vienen a nuestras iglesias. Por tanto, hagamos algo parecido a lo que hubiera hecho San Pablo: él se hubiera afanado por utilizar para la causa de Cristo los más elevados ambones erigidos por el progreso actual para la propaganda ideológica, los mejores inventos en favor del evangelio, los medios más eficaces para la difusión de la doctrina del amor y la justicia salvadora. Y éstos se encuentran en el área de la comunicación colectiva.

Impulsados por este anhelo hemos fijado la atención ante todo en una Radioemisora, porque entre los medios de difusión de ideas y mensajes, la radio ocupa un puesto preferencial. Los técnicos de difusión de la palabra aseguran que el medio ambiente ecuatoriano tiene por delante muchos años todavía en los que prevalecerá la difusión radial.

3.—La finalidad que anhelamos alcanzar con esta Radioemisora ha sido claramente determinada: queremos que la *Iglesia ecuatoriana* cuente para el futuro con un instrumento debidamente apto para realizar *en ámbito nacional* el plan de evangelización, trazado fundamentalmente en la Conferencia Episcopal latinoamericano en Puebla y adaptado para su aplicación a la situación ecuatoriana en el Documento OPCIONES PASTORALES. Y queremos así mismo que la Iglesia del Ecuador posea el instrumento eficaz para la formación de la conciencia social del pueblo ecuatoriano en la justicia y en la caridad cristiana.

Pero es muy importante poner de relieve cuál sea la característica vital de la evangelización que constituye el objetivo de esta Radioemisora. Se especifica en esta frase, que es como la consigna fuerte de la misma: "transmitir el mensaje sobre la persona, la obra, la doctrina de Jesucristo *en plenitud*". Queremos que esta Radio sepa evangelizar *en* plenitud. Para ello San Pablo es el modelo.

Si se estudia a San Pablo se encuentra en él al discípulo que conoce al Maestro divino en *su plenitud*. El vive todo el misterio de Cristo, no aspectos solamente de este misterio. El sondea las profundidades de la doctrina, del corazón y de la mente de Jesucristo; El vive de Jesucristo tal como es en su plenitud inefable, hombre verdadero y Dios verdadero. El lo ve como Mesías Redentor, como luz del mundo, como sacerdote

y hostia, como Cabeza de la Iglesia: en una palabra, nos presenta al Cristo total.

Esta plenitud del mensaje sobre Cristo es absolutamente esencial en el objetivo de esta Radio. Es preciso dar la Buena Nueva del misterio de Cristo siempre completa, sin los reduccionismos a los que está hoy expuesta. Porque hay corrientes cristológicas que alejan de esta plenitud, que ensobrecen al Cristo de la revelación, que incluso desfiguran su verdadero rostro. Por tanto, la evangelización que se dé en esta Radio, precisamente para cumplir el objetivo señalado debe estar perfectamente bien actualizada.

4.—La noble finalidad aquí señalada nos exige un compromiso del que es preciso tomar clara conciencia: es preciso encuadrar todo el equipo del personal dirigente, técnico y administrativo de esta Emisora en un fuerte clima espiritual. Tengamos presente el principio pastoral según el cual la comunicación social es necesaria una formación espiritual que se funde en una visión de Cristo, capaz de animar la dinámica de las masas. Los procesos técnico-administrativos impuestos por los medios de la comunicación social son insoslayables; pero de nada nos servirían en nuestra Emisora si no se elevan al rango de verdadero apostolado.

Es preciso que tengamos siempre en cuenta este criterio en la elección del personal de la Radioemisora que está fundando la Iglesia ecuatoriana. Necesitamos conseguir para ella, técnicos, escritores, libretistas, propagandistas de reconocida capacidad ciertamente; pero que sean ante todo cristianos comprometidos y verdaderos apóstoles para el mundo de hoy. En todos los campos, pero más especialmente en este de la radiodifusión, se requiere una espiritualidad que responda a la era de la comunicación social. Quien entra en el ámbito de los mass-media, debe sentirse específicamente llamado a vivir una vocación apostólica para actual cristianamente en la masa de los hombres. Quiera el Señor que iniciemos nuestras tareas con una intensa mística de servicio y que nunca ella se entibie o sea sustituída por afanes de lucro o de prestigio humano. Los equipos del mejor modelo técnico con los que va a contar la Emisora, las salas de estudio y producción, en un noble edificio como el que fue construído para la Nunciatura, los locales de transmisión, la Iglesia ecuatoriana los pone a disposición de un equipo de apóstoles, hoy pequeño, pero que esperamos irá creciendo hasta ser una pléyade.

5.—Es de importancia suma subrayar la característica expresada por las palabras: RADIO NACIONAL DE LA IGLESIA ECUATORIANA. Porque esta Emisora no es obra de una Congregación Religiosa, no lo es de un sacerdote, o de un grupo de personas apostólicas, ni tampoco de una Arquidiócesis, sino de la entera Iglesia ecuatoriana.

En el campo de la radiodifusión católica ecuatoriana ha habido numerosas iniciativas circunscritas, sin embargo, todas ellas al ámbito local diocesano o misional, o encuadradas en la promoción de algunas devociones populares por parte de las Ordenes y Congregaciones religiosas. No cabe dudar del bien que realizan; pero no hay que perder de vista el alcance que la Radiodifusión tiene como fenómeno que afecta a la totalidad de la comunidad eclesial ecuatoriana. Las confesiones protestantes divididas entre sí en cuanto al contenido del mensaje cristiano, han comprendido que debían estar unidas en cuanto a la transmisión efectiva de su evangelización al Ecuador y a toda la América Latina y han creado el poderosísimo instrumento de la radiodifusión HCJB al servicio de toda la Iglesia evangélica y sostenidos por todas conjuntamente. La Emisora Nacional de la Iglesia ecuatoriana, no eliminará las emisoras católicas locales; pero sí se propone conseguir una gran meta: formar con ellas una gran cadena nacional de radio transmisión del mensaje católico y conseguir que se unan en una obra eclesial común a todas las Arquidiócesis y Diócesis, la Prelatura de los Ríos, Los Vicariatos y Prefecturas apostólicas de las misiones,, todas las Ordenes y Congregaciones religiosas. La meta, en otros términos, es la de *la unidad* de la entera Iglesia del Ecuador que anhelamos se revele viva y operante en una grande empresa común para la evangelización en el presente y en futuro de nuestra Patria.

† *Pablo Cardenal Muñoz Vega S.J.*
ARZOBISPO DE QUITO

Administración Eclesiástica

CONSEJO DE PRESBITERIO

Acta de la Séptima Sesión

La séptima sesión del Consejo de Presbiterio tuvo lugar en el Salón de Recepciones de la Curia Metropolitana, el día martes 5 de octubre de 1.982.

La sesión estuvo presidida por el Eminentísimo Señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, Arzobispo de Quito, y contó con la asistencia de los siguientes miembros: S.E. Mons. Antonio J. González Z., S.E. Mons. Gabriel Díaz Cueva, Mons. Julio Espín L.; los Venerables Señores Luis A. Jácome S., Aurelio Barros, Luciano Iturralde, Jorge Beltrán, Hugo Reinoso L. y los PP. Manuel Freire, O.P., Pedro Ladetto, SDB., Allan Mendoza, S.J., Mario Moyano, OFM, Luis Ricchiardi, SDB., Rubén Robayo y el suscrito Secretario.

La sesión se inició a las 9:30 h. con el rezo de Laudes.

Comentando la Palabra de Dios, el Señor Cardenal exhortó a una intensificación del espíritu de oración, puesto que el Señor pide esto especialmente a sus Sacerdotes, que la necesitan en medio de sus actividades. Por ello, dijo, debemos dar prioridad a la oración en nuestra vida y esta oración debe tener siempre un sentido de unión entre los Sacerdotes, particularmente hoy que asistiremos a las exequias del Vble. Sr. Julio Ventimilla A., fallecido antes de ayer.

Su Eminencia extendió su cordial saludo a todos los presentes y les agradeció su asistencia.

LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Siguiendo el orden del día, el Señor Cardenal pidió que se lea el Acta de la sesión anterior, la misma que fue aprobada sin observaciones.

Uno de los presentes preguntó si el Rvmo. Sr. César A. Dávila G. había presentado la renuncia como Director del Boletín Eclesiástico, el Señor Cardenal contestó que dicha renuncia le fue presentada y que había sido ya aceptada para dar cabida a la resolución del Consejo de Presbiterio de que el Boletín pase a depender de la Cancillería de la Curia.

El tema del Boletín Eclesiástico fue aprovechado para pedir la colaboración de los Decanos para el logro de los objetivos de esta publicación.

En cuanto al contenido del Boletín se precisó que debe ser documental e informativo. Debe caracterizarse por ser un instrumento ágil y útil sobre puntos que nos toca, dando mayor volumen a la vida de la Arquidiócesis de Quito.

En cuanto al sostenimiento económico del Boletín Eclesiástico, dado que el déficit es fuerte y progresivo, se concluyó que la fuente segura para su economía lo constituía el pago de las suscripciones por parte de todas las parroquias de la Arquidiócesis de Quito, sin excepción, a todas las que se enviará, así mismo, sin excepción. Se recordó que el dinero para esta suscripción lo tomarán los Señores Párrocos de la Fábrica de sus Iglesias.

Se sugirió también que el Boletín Eclesiástico debe llegar a todas las Comunidades religiosas de hombres y de mujeres y á los fieles. Hay que hacer la debida propaganda.

EL CATECISMO BASICO NACIONAL

Con relación al tema de la presente sesión, el Señor Cardenal manifestó que, tanto los Nos. 339 y 340 de las Opciones Pastorales de la C.E.E., como el No. 69 del Directorio Nacional de Catequesis recomiendan la revisión de textos y programas de Catequesis y la elaboración de un Catecismo Básico Nacional con el fin de unificar la expresión doctrinal de los Catecismos, pues de ello va a depender:

a) el contenido del Catecismo; que debe ser una síntesis de la teología y de la doctrina de los Concilios;

b) la unidad de la catequesis: en la diversidad, que sigue a la diversidad de los destinatarios;
c) el mismo texto que debe ser básico con adaptación a los problemas del país.

Para encaminar y suscitar la reflexión y el estudio de este trabajo, Mons. José Mario Ruiz, Presidente de la Comisión Episcopal de Evangelización y Catequesis, ha preparado un ante-anteproyecto de Catecismo básico. Este esbozo consta de 10 temas, reagrupados en dos partes:

1) Problemas humanos (capítulos I al VI)
2) Problemas religiosos (capítulos VII al X).

Para este trabajo es necesario tener entre manos el DIRECTORIO NACIONAL DE CATEQUESIS.

RESOLUCIONES

A) Que se procure hacer llegar a los Miembros del Consejo de Presbiterio tanto la carta de Mons. Ruiz, que consta como Prólogo de este ante-anteproyecto y el texto preparado;

B) Los Miembros del Consejo de Presbiterio deberán traer para la próxima reunión una información de los textos de catecismo que se utiliza en su Decanato;

PROXIMA REUNION DEL CONSEJO DE PRESBITERIO

Quedó fijada para el día martes, 9 de noviembre de 1.982, a las 9:30 h., en el salón de Recepciones de la Curia.

La sesión se terminó a las 11:00 h. y acto seguido todos los miembros del Consejo se trasladaron a San Marcos para participar en las exequias del Vble. Sr. Julio Veintimilla A.

Rvmo. Germán Pavón Puente
SECRETARIO.

ENCARGADO DE LA PARROQUIA DE ASCAZUBI

Noviembre 22.— Vble. Sr. Luis Garzón Salazar, se le nombra Encargado del servicio pastoral de la Parroquia de Ascázubi.

VICARIOS COOPERADORES

Noviembre 22.— R.P. Leonidas Zapata, O. de M., se le nombra Vicario Cooperador de la Parroquia de La Merced de El Tejar.

Noviembre 26.— R.P. Aníbal Nieto Guerra, ocd., se le nombra Vicario Cooperador de la Parroquia de El Carmelo de El Inca.

CONFESORES ORDINARIOS

Octubre 22.— R.P. Luis A. Bastidas, ofm., Confesor Ordinario de las Religiosas del Monasterio de Santa Clara.

Noviembre 9.— R.P. Antonio Fernández, ofm., Confesor Ordinario de las Religiosas Franciscanas del Colegio La Inmaculada de Sangolquí.

CONFESORES "AD CASUM"

Octubre 22.— R.P. Antonio Fernández, ofm., Confesor "Ad casum" de las Religiosas del Monasterio de Santa Clara.

Octubre 22.— R.P. Alberto Proaño, osa., Confesor "Ad casum" de las Religiosas del Monasterio de Santa Clara.

ERECCIONES

Noviembre 16.— Erección de Oratorio Semi-Público en la hacienda "La Leticia"

Noviembre 17.— Erección de una Casa Religiosa de la Compañía de Jesús en la Armenia.

MIEMBRO PRINCIPAL DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA P.U.C.E.

Noviembre 16.— Sr. Economista Hernán Peña ha sido nombrado por el Señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, sj., Gran Canciller de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Miembro Principal del Consejo Superior de esta Universidad.

Noviembre 16.— El Sr. Economista Hernán Peña ha sido nombrado Miembro Principal del Consejo Superior de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, por el Emmo. Señor Cardenal Arzobispo de Quito, en su calidad de Gran Canciller de la misma.

MIEMBROS DEL SECRETARIADO ARQUIDIOCESANO DE QUITO DEL MOVIMIENTO DE CURSILLOS DE CRISTIANDAD

Noviembre 19.— Presidente, Sr. Galo Ortega
Vice-Presidente, Sr. Caludio Moreno
Secretario, Sr. Pedró Calderón
Tesorero, Sr. Rodolfo Arguello
Vocales de Piedad: Sr. Jesús Sosa y Srta. Nelly Zambrano
Vocales de Grupos: Sr. Juan Valladares y Sra. Maggy de Ortega.
Vocales de Ultreya: Sr. Hernando Espinel y Srta. Rosa Maldonado.
Vocal de Dirigentes: Sra. Teresa Adrián de Espinosa
Vocal de Enlace: Sra. Azucena de Carrillo
Vocales de Jóvenes: Sr. Hugo Díaz y Sr. Hugo Rosero.
ASESORES ESPIRITUALES: Rvmo. Germán Pavón Puente y Edmundo Burbano, C.M.

LUTO EN EL PRESBITERIO ARQUIDIOCESANO

El día miércoles, 1º de diciembre de 1982, falleció en la ciudad de Quito el Vble. Sr. Pbro. JOSE GABRIEL BARRIGA NARANJO, miembro del Presbiterio de Quito y Párroco de Chimbacalle.

El Vble. Sr. José Gabriel Barriga Naranjo nació en Quito, el 14 de setiembre de 1.918, en el seno de una familia ejemplarmente cristiana, de la que tres hijos han sido llamados al Ministerio Sacerdotal. Habiendo realizado sus estudios en los Seminarios de la Arquidiócesis de Quito, recibió la Ordenación sacerdotal el 1º de de julio de 1.945.

Como Presbítero de la Arquidiócesis quitense, el Vble. Sr. José Gabriel Barriga ha prestado sus servicios en el ministerio parroquial como Vicario Cooperador y luego como Párroco en diversas parroquias, como Pomasqui, Alangasí, El Corazón, Aloasí y últimamente en la parroquia urbana de Chimbacalle desde hace varios años.

El Señor lo ha purificado en su vida con una larga y dolorosa enfermedad en la que ha sido sometido varias veces a intervenciones quirúrgicas.

El Vble. Sr. José Gabriel Barriga deja el testimonio de una celosa actividad pastoral, de una preocupación apremiante por el incremento de las vocaciones sacerdotales y religiosas y de una generosa y abnegada oblación de su propia vida.

Los Prelados y el Presbiterio de la Arquidiócesis de Quito presentan a sus hermanos Mons. Isaías Barriga N. y P. Gerardo Barriga N. y a todos sus familiares el testimonio de su sentida condolencia.

INFORMACION ECLESIAL

EN EL MUNDO

Congreso Latinoamericano de Vocaciones

El CELAM, por intermedio del Departamento de vocaciones y ministerios (DEVYM) organizó, a principios de noviembre de 1982, un "Congreso Latinoamericano de Vocaciones", en la ciudad de Bogotá.

A este Congreso, en el que se trató de "Los desafíos de la Pastoral Vocacional hoy en América Latina", asistieron unos 85 participantes de los diversos países de nuestro Continente. Cada delegación estuvo compuesta por el Obispo responsable de vocaciones de la Conferencia Episcopal, por el delegado del Secretariado Nacional de Vocaciones, un delegado por los Seminarios y uno por los religiosos.

En la primera parte del Congreso se expusieron ponencias de iluminación sobre los siguientes temas: "El sacerdote del año 2.000", "La civilización urbano-industrial de América Latina y la pastoral vocacional", "La Familia" y la "Opción por los pobres en su relación con las vocaciones". Mons. Antonio Javierre, Secretario de la Sgda. Congregación para la Educación Católica, participó en este Congreso en representación de dicha Sgda. Congregación, y desarrolló uno de los temas más importantes.

La segunda parte del Congreso estuvo constituída de trabajo en grupos, desde los cuales se dieron aportaciones que contribuyeron a delinear la figura del sacerdote del año 2.000, hasta cuya conformación tiene que orientarse la pastoral vocacional.

El sacerdote del año 2.000 debe ser un hombre maduro, capaz de enfrentar los retos de la realidad latinoamericana, pobre y que opte por los pobres, maestro de oración y de espiritualidad; capaz de una oblación generosa en el servicio eclesial, de comunión con los hombres y

dispuesto a defender su dignidad; auténtico y coherente.

VIII Asamblea de Organización de Seminarios Latinoamericanos (OSLAM)

Desde el lunes 8 hasta el viernes 12 de noviembre de 1982 se llevó a cabo, en el Seminario Regional de Cali (Colombia) la VIII Asamblea Ordinaria de la "Organización de Seminarios Latinoamericanos" (OSLAM). En esta asamblea participaron 24 sacerdotes responsables de Seminarios de América Latina, en representación de 18 países. Faltaron los representantes de Haití, Perú y Uruguay. Participaron también en esta asamblea representantes del DEVYM, la CLAR y de los Colegios Latinoamericanos de Roma.

Los temas que se estudiaron en esta asamblea fueron tres: El joven que es recibido en el Seminario Mayor, el curso introductorio y El Seminario, comunidad y formación para el presbiterado.

Los participantes se manifestaron satisfechos por el buen momento en que se encuentran los seminarios de América Latina y por los signos de crecimiento y maduración que se observa en la mayoría de ellos. En la asamblea se realizó también la elección de la nueva Junta Directiva para un período de tres años. Por el Ecuador participó el P. Amadeo Pedroza, Rector del Seminario Mayor "San. José" de Quito.

Reunión de Cardenales en la Santa Sede

El Papa Juan Pablo II convocó a una reunión en el Vaticano a todos los miembros del Sacro Colegio Cardenalicio. El Sumo Pontífice inauguró oficialmente la sesión de apertura de la "asamblea plenaria" de Cardenales en la mañana del martes 23 de noviembre.

Esta asamblea ha sido convocada por el Papa con el fin de estudiar una posible renovación de las estructuras del gobierno central de la Iglesia y para considerar la situación económica del Vaticano.

Siguiendo las orientaciones del Concilio Vaticano II, el Papa Paulo VI realizó una reforma de la Santa Sede, mediante la promulgación de la Constitución Apostólica "Regimini Ecclesae universae" del 15 de agosto de 1967. En esta asamblea de Cardenales se ha estudiado una posible actualización de los organismos de la Santa Sede.

Prelatura personal del "Opus Dei"

El sábado 27 de noviembre de 1982 se hizo pública una "Declaración" de la Sgda. Congregación para los Obispos, según la cual se dio a conocer que S.S. el Papa Juan Pablo II había erigido la "Prelatura Personal" de la Sociedad de la Santa Cruz y del "Opus Dei". La decisión papal había sido tomada el 23 de agosto de 1982, pero se publicó tan sólo el 27 de noviembre.

El Concilio Vaticano II, en el decreto "Presbyterorum Ordinis" n. 10, dispuso que "donde lo pidiere la razón del apostolado, háganse más fáciles, no sólo la adecuada distribución de los presbíteros, sino también las obras pastorales peculiares para diversos sectores sociales que deban llevarse a cabo en alguna región o nación o en cualquier parte del orbe. Así pues, para este fin pueden constituirse algunos seminarios internacionales, diócesis especiales o prelaturas personales".

Explicitando la disposición conciliar, el Motu Proprio "Ecclesiae Sanctae", del 6 de agosto de 1966, indicó que "para el desempeño de especiales trabajos pastorales en favor de grupos sociales que precisan especial ayuda, la Sede Apostólica podrá erigir provechosamente prelaturas que consten de sacerdotes del clero secular, dotados de una formación especial; dichas prelaturas están gobernadas por Prelado propio y gozan de estatutos particulares". I.4.

Teniendo en cuenta el trabajo pastoral peculiar de la Sociedad sacerdotal de la Santa Cruz y de los miembros del "Opus Dei", trabajo que se orienta a fomentar la santificación de los cristianos en el ambiente propio de su trabajo ordinario, el Papa Juan Pablo II eleva a la categoría de "Prelatura personal" a la sociedad de sacerdotes de la "Santa Cruz" y al "Opus Dei", fundados por Mons. José María Escrivá de Balaguer. Ha sido nombrado Prelado Mons. Alvaro del Portillo.

Como Prelatura personal el "Opus Dei" tiene derecho a incardinar a sacerdotes seculares, quienes serán ordenados a título de "servitum praelaturae". Los miembros del "Opus Dei" estarán sometidos a la jurisdicción de su Prelado en los asuntos y actividades que tengan referencia al carisma específico de este movimiento u organización de Iglesia, en todo lo demás dependen del Ordinario del lugar. Tanto el Concilio como el Motu Proprio "Ecclesiae Sanctae" insisten en que las prelaturas personales respeten los derechos de los Ordinarios del lugar y mantengan estrechas relaciones con las Conferencias Episcopales.

Anhelamos que esta erección canónica en Prelatura personal ayude más eficazmente al "Opus Dei" en su trabajo apostólico.

Reunión de Institutos Seculares

Representantes de los Institutos Seculares que existen y actúan en el Ecuador se reunieron en una jornada de estudio y oración, en la Casa del Instituto Secular "Alianza en Jesús por María" ubicada junto al santuario del Señor de los Puentes en Capelo (Sangolquí), el día sábado 6 de noviembre del presente año. Participaron en esta jornada 36 miembros de Institutos Seculares, con el asesoramiento de Mons. Julio M. Espín. Participó también en esta jornada Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo Coadjutor de Quito, quien presidió el rezo de Laudes, con que se inició la jornada, y la celebración de la Eucaristía con la que culminó.

Los Institutos Seculares no son Institutos Religiosos, pero los cristianos que se agregan a ellos aspiran a la perfección cristiana mediante la profesión verdadera y completa de los consejos evangélicos de pobreza, castidad y obediencia reconocidos por la Iglesia, pero en el siglo, en el cumplimiento de sus ocupaciones ordinarias. Esta profesión confiere una consagración a los hombres y mujeres, seglares y clérigos, que viven en el mundo. Los miembros de los Institutos Seculares procuran realizar una total dedicación de sí mismos a Dios por la caridad perfecta y ser fermento de Evangelio para la consagración del mundo. Están en el mundo y no son del mundo, pero sí son para el mundo.

En la jornada realizada en "El Señor de los Puentes", los Institutos Seculares que funcionan en el Ecuador, profundizaron la naturaleza de dichos Institutos y su ubicación en la Iglesia, a la luz de lo tratado en el Congreso Latinoamericano de Institutos Seculares celebrado en Bogotá en julio de 1982.

En esta jornada se celebró también el vigésimo quinto aniversario de la llegada al Ecuador del Instituto "Alianza en Jesús por María". "Alianza en Jesús por María" tuvo su origen en San Sebastián (España) el 2 de febrero de 1925. Fue aprobado como Instituto Secular el 25 de diciembre de 1963. Su carisma consiste en buscar el triunfo de la pureza y del amor a Jesús dentro de una vida de abnegación y sacrificio. Este Instituto llegó al Ecuador en octubre de 1957. Trabaja apostólicamente en la Diócesis de Machala, en la Arquidiócesis de Guayaquil y últimamente se ha ubicado también en la Arquidiócesis de Quito, en el indicado lugar del "Señor de los Puentes" en Capelo. Este Instituto

trabaja en el Ecuador en la educación católica y en actividades pastorales en parroquias.

Cursillo de Cursillos a nivel nacional

El movimiento de Cursillos de Cristiandad del Ecuador celebró el cuarto "cursillo de cursillos" a nivel nacional en la casa de ejercicios que la Diócesis de Tulcán tiene en la Gruta de La Paz (Carchi).

Participaron en este cuarto cursillo de cursillos 75 dirigentes del movimiento, procedentes de las diversas diócesis en las que funciona: de Tulcán, Ibarra, Quito, Ambato, Azogues, Portoviejo, Esmeraldas. No pudieron asistir, por las dificultades de transporte de esos días, de Guayaquil, Machala, Loja y Cuenca.

Dirigió el cursillo de cursillos el Lcdo. Ignacio Zambrano con un equipo conformado por sacerdotes y dirigentes seglares de Tulcán, Ibarra y Quito. Participó también en este evento Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo Coadjutor de Quito, quien desarrolló el tema de Iglesia y la misión del seglar en la Iglesia.

El objetivo principal de estas jornadas es el de intensificar la formación de los dirigentes a fin de que dirijan convenientemente los "cursillos de cristiandad" y para que difundan en sus propias comunidades un mayor compromiso cristiano en el mundo.

Nuevos centros pastorales en la ciudad de Quito

El domingo 31 de octubre de 1982, el señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, Arzobispo de Quito, consagró un nuevo templo, con el título de los "Sagrados Corazones" en el populoso barrio de "San Carlos", al norte de la ciudad de Quito. El nuevo templo está edificado junto a la Avenida Occidental y está regentado por un sacerdote de la Congregación de los SS. CC. El domingo siguiente, 7 de noviembre, el mismo señor Cardenal, concelebrando con el Arzobispo Coadjutor y Obispo Auxiliar de Quito, bendijo la primera piedra del templo de "San Carlos" que se va a edificar en el mismo barrio de San Carlos, en territorio de la parroquia de "Nuestra Señora del Rosario". Hay la perspectiva de que con estos nuevos centros pastorales se atienda pastoralmente a la numerosa población que se ha establecido en esta nueva zona de la ciudad de Quito. El domingo, 21 de noviembre, Mons. Gabriel Díaz Cueva, Obis-

po Auxiliar de Quito, consagró la nueva iglesia de la Ciudadela Tarqui, al sur de Quito.

Visitó el Ecuador el Director Ejecutivo de FIDA

El doctor Claude A. Lanctot, médico canadiense que desempeña el cargo de Director Ejecutivo de la "Federación Internacional de Acción Familiar" (FIDA) visitó el Ecuador en los días 13 a 15 de noviembre de 1982. Estuvo en las ciudades de Quito y Guayaquil. La Federación Internacional de Acción Familiar pretende coordinar la acción de los movimientos y organizaciones que trabajan en el mundo en favor de la vida familiar y de la planificación natural de la familia. Por tanto el doctor Lanctot, a su paso por Ecuador, quiso informarse de las actividades que se realizan en pro de la familia y quiso ofrecer orientación y despertar iniciativas en este importante campo de la sociedad.

El Director Ejecutivo de Fida tuvo una entrevista con Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo Coadjutor de Quito, en la que trataron sobre el proyecto de Planificación natural de la Familia que está en marcha en la Arquidiócesis de Quito bajo la responsabilidad del Dr. Washington Villacrés. El Dr. Lanctot tuvo también una sesión de trabajo, en el salón de la Curia Metropolitana, con representantes del Movimiento Familiar Cristiano, Encuentros matrimoniales, responsables del servicio de preparación para el matrimonio y ejecutivos del Departamento de Laicos de la Conferencia Episcopal.

Viajaron a Roma Arzobispos del Ecuador

El domingo 14 de noviembre salió de Quito con rumbo hacia Roma el señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, Arzobispo de Quito, acompañado de Mons. Luis Alberto Luna Tobar, Arzobispo de Cuenca. Posteriormente viajó a Roma Mons. Bernardino Echeverría Ruiz, Arzobispo de Guayaquil. Los tres Arzobispos fueron recibidos en audiencia especial por S. S. el Papa Juan Pablo II el día viernes 19 de noviembre. Los tres Arzobispos llevaron el encargo del Comité permanente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana de reiterar al Papa la invitación para que visite nuestra Patria y determine con la mayor precisión posible la fecha de la visita, a fin de organizar la preparación espiritual del pueblo católico del Ecuador para tan importante acontecimiento. El Papa Juan

Pablo II ratificó a los Prelados ecuatorianos su decisión de visitar el Ecuador.

Semana de estudio sobre "Paternidad responsable"

Desde el lunes 22 hasta el viernes 26 de noviembre de 1982 se llevó a cabo en la ciudad de Quito una "Semana de estudio sobre paternidad responsable" a la luz de la Exhortación apostólica "Familiaris Consortio" del Papa Juan Pablo II. La Semana de estudio se realizó en dos grupos: el primero especialmente para sacerdotes y religiosos en el aula de la Curia Metropolitana de 10 a.m. a 12. El segundo grupo para educadores, religiosas y militantes de las organizaciones católicas, en el Colegio "Santo Domingo de Guzmán" desde las 19 h. hasta las 20 h.

Los temas que se desarrollaron en esta Semana de estudio fueron los siguientes: "Situación de la familia en el Ecuador" a cargo del Dr. Ezequiel Guerra y señora María Judith de Guerra; "Orientaciones doctrinales de la Familiaris Consortio" a cargo del P. Dr. Carlos Bravo P., S.J.; "Aspectos demográficos en el mundo, en América Latina y en el Ecuador", Dr. Hugo Corvalán, representante adjunto del Fondo de Población de las Naciones Unidas en el Ecuador; "La Paternidad responsable en la Familiaris Consortio" a cargo del Rvdo. Dr. Hugo Reinoso Luna y "Aspectos médicos y métodos naturales de la regulación de nacimientos" por el Dr. Washington Villacrés, coordinador del Programa "Planificación Natural de la Familia" en la Arquidiócesis de Quito.

Causa de beatificación del Siervo de Dios, Mons. José María Yerovi

El religioso franciscano, Fr. Antonio Cairoli, Postulador general de las causas de beatificación y canonización de la Orden Franciscana, vino al Ecuador y participó en una concelebración de la Eucaristía que, bajo la presidencia de Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo Coadjutor de Quito, se realizó en la Catedral Metropolitana de Quito, junto a la tumba que guarda los restos mortales del Siervo de Dios, Mons. José María Yerovi. En esta ocasión el Postulador general presentó un interesante informe sobre el estado en que se encuentra la causa. El proceso de la heroicidad de las virtudes está llegando a la fase final. Falta que la postulación aclare algunos puntos o dificultades presenta-

dos por el Promotor de la Fe. Aclarados esos puntos, la Sgda. Congregación discutirá la causa y podrá llegarse al decreto de aprobación de la heroicidad de las virtudes. Los puntos que deben aclararse son los siguientes:

1.—Cuándo el joven Yerovi sintió su vocación sacerdotal,

2.—Su actuación como Administrador Apostólico de Guayaquil,

3.—La razón de su paso de los Filipenses a los Franciscanos,

4.—Su actuación como Administrador Apostólico de Ibarra y Coadjutor de Quito,

5.—Las dificultades en sus relaciones con la autoridad civil y,

6.—Sus relaciones con su familia y la razón de sus numerosos viajes.

Nuevo Vicario Apostólico de Zamora.

El 8 de diciembre de 1982, la Santa Sede aceptó la renuncia que había presentado Mons. Jorge Mosquera Barreiro a su cargo pastoral de Vicario Apostólico de Zamora, y nombró en la misma fecha nuevo Vicario Apostólico de Zamora al Rvmo. P. Serafín Cartagena, que ha venido desempeñando el cargo de Prefecto Apostólico de Galápagos desde el 17 de mayo de 1980.

Mons. Jorge Mosquera fue nombrado Obispo titular de Asuoremista y Vicario Apostólico de Zamora el 21 de abril de 1964; recibió la consagración episcopal el 12 de julio de 1964. Ha desempeñado su cargo pastoral en Zamora durante 18 años. El Señor recompensa su abnegada labor.

Mons. Serafín Cartagena tiene actualmente 58 años de edad. Es religioso franciscano. Recibió la ordenación sacerdotal en 1951. Desde el 17 de mayo de 1980 venía desempeñando el cargo de Prefecto Apostólico de Galápagos.

Mons. Serafín Cartagena recibirá próximamente la ordenación episcopal y tomará posesión de su nuevo cargo. La Arquidiócesis de Quito presenta a Mons. Serafín Cartagena los votos de sincera felicitación e implora del Señor abundantes bendiciones para su labor pastoral.

Falleció el R. P. Superior Provincial de Dominicos

El Muy Rvdo. P. Julio César Vaca, O.P., Superior Provincial de la Provincia de Santa Catalina de Siena del Ecuador de la Orden de Predicadores falleció súbitamente, a consecuencia de un colapso cardíaco, el jueves 9 de diciembre de 1982. Falleció a la edad de 50 años, pues había nacido en 1932 y había recibido la ordenación sacerdotal en el año de 1958. El 25 de marzo de 1981 fue elegido Superior Provincial de Dominicos en el Ecuador y el 6 de abril de ese mismo año fue confirmado en ese cargo.

Presentamos a la Orden de Predicadores la sentida condolencia del Presbiterio de Quito y elevamos al Señor nuestras plegarias por el eterno descanso de este sacerdote religioso que servía a su Orden desde un cargo importante.

Jornada Mundial de Oración por la paz

El sábado primero de enero del nuevo año de 1983 se celebrará, como en los años anteriores, la "Jornada Mundial de Oración por la Paz".

La Santa Sede estableció esta jornada, para el primer día de cada año, a fin de que los cristianos y todos los hombres de buena voluntad nos dediquemos a la oración y a la reflexión por la paz.

Debemos dedicar un tiempo a reflexionar en los problemas graves referentes a la paz, a las causas que dan origen a las alteraciones de la paz y en los medios que debemos emplear para asegurarla.

S.S. el Papa Juan Pablo II ha propuesto como tema de reflexión para la Jornada de la paz de 1983 el siguiente: "El diálogo por la paz, una urgencia para nuestro tiempo". Frente a los conflictos bélicos que atormentan a varias partes del mundo, frente a las tensiones y temores mutuos que se suscitan entre distintos bloques en que se divide la humanidad, es urgente buscar caminos de acuerdo y entendimiento por medio del diálogo.

La paz es un don precioso para la humanidad. Implorémoslo de la bondad divina por medio de la oración; por ello que el primero de enero sea para los cristianos una jornada de oración por la paz.

EDITORIALES

DOCUMENTOS PONTIFICIOS

DOCUMENTOS DEL CELAM

DOCUMENTOS DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL

DOCUMENTOS ARQUIDIOCESANOS

V A R I O S

ADMINISTRACION ECLESIASTICA

INFORMACION ECLESIAL

